CONTRATO**:**	CONTRATO DE OBRA No MP 1385-2022
CONTRATISTA:	HENRY PUENTES DUSSAN CC No 12.111.266
OBJETO:	ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 - 2016
SUPERVISOR:	RODRIGO CEPEDA ASCENCIO - secretario de Seguridad y Convivencia
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($437.283.319)
FORMA DE PAGO:	Programación para el mes de: Octubre: $196.777.493,55 Noviembre: $ 196.777.493,55 Diciembre: 43.728.331,9
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	31 diciembre 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA	30 de mayo de 2023
VALOR DE LA ADICIÓN:	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE ($217.990.575,00)
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
FECHA PRESENTE INFORME	El presente informe comprende el estado del contrato desde el día 27 de diciembre de 2023 hasta el día 24 de abril de 2023, fecha en la cual se realiza la reactivación del contrato y la

	correspondiente modificación en cuanto a prorroga y adicion presupuestal.

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al contrato de Obra MP-1385-2022 por parte del Supervisor CR(RA) Rodrigo Cepeda Ascencio – Secretario de Seguridad y Convivencia que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista y teniendo en cuenta que:

1). Que el día 27 de diciembre de 2022, y conforme al acta de suspensión No 01 se llevó a cabo la suspensión del contrato No. **MP-1385-2022** hasta el día 10 de enero de 2023, con el fin de que el contratista verifique los documentos y trámites que debe adelantar ante el CELSIA dado que los mismos obedecen a trámites nuevos que no se encontraban previstos y por ello se requieren identificar todos aquellos aspectos y formalidades que se deben surtir ante la empresa de energía eléctrica del Municipio de Palmira y con ello garantizar la correcta ejecución del contrato celebrado y el cumplimiento del objeto contractual.

2) Que atendiendo la suspensión antes mencionada, mediante resolución No 2022-150.13.3.15, se constituyó la respectiva reserva presupuestal por un valor de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($123.778.954,72) previo cumplimiento de los requisitos y trámites exigidos para la constitución de dicha reserva y con la cual se ampara la ejecución del presente contrato en la vigencia 2023.

3). Que el día 10 de enero de 2023 se reactivó el contrato No. **MP-1385-2022** y en la misma fecha se llevó a cabo la suspensión del contrato hasta el día 15 de febrero de 2023, conforme al acta de suspensión No 02 y en la cual se dejó constancia que a la fecha de reactivación del contrato aún no se había obtenido respuesta por parte del CELSIA y que la misma se ha visto dilatada teniendo en cuenta las festividades de fin y comienzo de año, por lo que la empresa de energía eléctrica no laboró algunos días y por tanto resulta fundamental culminar con el presente trámite dado que se hace necesario conocer los aspectos y

formalidades que deben surtirse ante CELSIA, por lo tanto y hasta tanto no se obtenga respuesta no es posible dar continuidad al contrato celebrado ya que una vez se obtenga mencionada respuesta el Contratista y el Municipio de Palmira deberán adelantar los trámites necesarios a fin de lograr la instalación y puesta en funcionamiento de los contadores de energía eléctrica, todo ello en pro de garantizar la correcta ejecución del contrato celebrado y el cumplimiento del objeto contractual.

4) Que mediante oficio de fecha 12 de enero de 2023 y suscrito por el señor Mayor Uberney Muñoz Mosquera en su calidad de Comandante estación de Policia del Municipio de palmira y mediante el cual le informó al Secretario de Seguridad y Convivencia que previa visita de campo realizada por esa unidad de policía al CTP y teniendo en cuenta que es a quienes les compete el manejo y operación del lugar, se permitieron solicitar que dentro de las actividades que se tienen contempladas para lograr la adecuación y puesta en funcionamiento del mismo se incluyan complementarios que permitan mejorar las condiciones humanas de las Personas que se van a recluir en el CTP y para ello se incluyan bancas para sentarse en cada celda, acabados de piso, sistema de vigilancia por monitoreo mediante cámaras entre otras, todo ello de conformidad con lo establecido en El decreto 1284 de 2017, que en su "CAPÍTULO V – SITIOS articulo 2.2.8.5.3. ,reglamento de los CTP.

5) Que el día 15 de febrero de 2023 se reactivó el contrato No. **MP-1385-2022** y en la misma fecha se llevó a cabo la suspensión del contrato hasta el día 25 de febrero de 2023, conforme al acta de suspensión No 03 y en la cual se dejó constancia que a la fecha de reactivación del contrato aún no se había obtenido respuesta por parte del CELSIA y la cual resulta fundamental para dar continuidad a la ejecución del contrato celebrado, de igual manera se hace necesario adelantar por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia trámites administrativos con el fin de conseguir los recursos que soporten la inclusión de ítems nuevos y con ello puedan estructurarse los documentos técnicos y jurídicos correspondientes y los cuales serán elaborados con los balances y actas presentados por el contratista y aprobados por el supervisor del contrato.

6)). Que el día 24 de febrero de 2023 se reactivó el contrato No. **MP-1385-2022** y en la misma fecha se llevó a cabo la suspensión del contrato hasta el día 21 de marzo de 2023, conforme al acta de suspensión No 04 y en la cual se dejó constancia que resulta fundamental llevar a cabo la visita técnica por parte de CELSIA y se espera que la petición presentada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, sea acogida de manera favorable o en su defecto se emita el protocolo a seguir, como entidad encargada de aprobar los cambios e instalaciones eléctricas necesarias para el óptimo funcionamiento del CTP y con ello dar cumplimiento los

requisitos mínimos con que debe contar el CTP para su funcionamiento de conformidad con lo señalado por el decreto 1284 de 2017 y en pro de garantizar la protección, el respeto y amparo de los derechos fundamentales, así como también la dignidad humana de las personas trasladadas, como ejes centrales del Estado Social de Derecho.

7) Que el contratista le solicitó al supervisor del contrato el día 05 de marzo de 2023, la adición de presupuesto para la ejecución de ítems nuevos y analizados en campo de manera conjunta, al igual que la prórroga del plazo de ejecución, fecha que será estimada conforme al cronograma de ejecución que presente el contratista una vez cesen las causas que dan origen a la suspensión del contrato y se logre la reactivación del mismo..

8) Que el día 21 de marzo de 2023 se reactivó el contrato No. **MP-1385-2022** y en la misma fecha se llevó a cabo la suspensión del contrato hasta el día 11 de abril de 2023, conforme al acta de suspensión No 05 y en la cual se dejó constancia que se hace necesario y viable esperar a que CELSIA conforme con la respuesta emitida realice la visita de campo a las instalaciones del CTP la cual fue generada bajo el radicado Número 086341779889471 y que a la fecha de la presente acta no se ha llevado a cabo, así como también resulta fundamental que la Secretaría de Seguridad y Convivencia adelante los trámites necesarios para contar con el CDP que soporte la disponibilidad presupuestal para la ejecución de los ítems nuevos y que de igual manera se avalen los documentos técnicos y jurídicos correspondientes para llevar a cabo la respectiva adición presupuestal y prorroga y su publicación en la plataforma Secop II.

9). Que el día 11 de abril de 2023 se reactivó el contrato No. **MP-1385-2022** y en la misma fecha se llevó a cabo la suspensión del contrato hasta el día 25 de abril de 2023, conforme al acta de suspensión No 06 y en la cual se dejó constancia Que como lo indico CELSIA en respuesta allegada mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2023, fue generada una actividad de Campo bajo el radicado Número 086341779889471 para brindar asesoría técnica y realizar la reubicación del medidor, sin que a la fecha de la presente acta se haya llevado a cabo por parte de CELSIA dicha visita y la cual resulta fundamental para dar continuidad en la ejecución del contrato celebrado si se tiene en cuenta que las actividades relacionadas en el numeral 1 y 2 tienen que ver con la redistribución de contador de energía eléctrica y la instalación de nuevas acometidas eléctricas en el CTP y por cuanto CELSIA es la empresa encargada de la prestación del servicio de energía

eléctrica en el municipio de Palmira.

10) Que el 20 de abril de 2023, se llevó a cabo visita a las instalaciones del CTP por parte de CELSIA, en cumplimiento a la actividad agendada mediante radicado 086341779889471 y de la cual se levantó acta del acompañamiento realizado y la cual se anexa al presente informe.

11) Que el contratista y el supervisor del contrato mediante acta de Reunión No 07, y de fecha 24 de abril de 2023 acordaron reactivar la ejecución del contrato No. **MP-1385-2022,** bajo el argumento que las causas que dieron origen a la misma fueron superadas y por lo tanto es procedente continuar con la ejecución del contrato a fin de garantizar la correcta ejecución del mismo y con ello la adecuación y puesta en funcionamiento del CTP..

12) Que el balance de obras ejecutadas hasta el momento en el contrato suscrito se anexa en archivo Excel.

13) Que a la fecha del presente informe existan actividades pendientes por ejecutar y que se hace necesario incluir ítems nuevos no previstos teniendo en cuenta que en el transcurso de la ejecución de la obra respectiva por parte del contratista se evidenciaron situaciones que imposibilitan la correcta ejecución del contrato dentro del plazo de ejecución inicialmente pactado y los cuales obedecen a imprevistos ajenos a la voluntad de las partes y que no fueron posibles de preverse durante la etapa de planeación dado que como lo manifestó el contratista no eran visibles a simple vista, las mismas fueron detectadas una vez se inició la ejecución de la obra señalada, por lo que se hace necesario llevar a cabo una prórroga y adición presupuestal con el fin de incluir los ítems adicionales y que permitan la correcta ejecución y puesta en funcionamiento del CTP dando cumplimiento a la normatividad y directrices que regulan el funcionamiento de estos centros.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Que de conformidad con la solicitud presentada por el contratista y previa verificación de los documentos técnicos aportados por éste y los cuales se relacionan a continuación:

1: Presupuesto con especificaciones técnicas

2: Análisis de precios unitarios

3: soportes de cotizaciones a precios del mercado para los ítems nuevos

Frente a los cuales está supervisión otorga viabilidad y en virtud de estos se hace necesario llevar a cabo una adición y prorroga al contrato MP 1385-2022, con el fin de suplir las necesidad y requerimientos técnicos para este tipo de centros, de conformidad con el decreto 1284 de 2017 que en su capítulo V reglamento su funcionamiento dejando claro que estos espacios físicos dispuestos por la administración distrital o municipal, son necesarios para hacer efectivo el medio de policía establecido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, cuya implementación, adecuación y funcionamiento, deberán ser garantizados por cada alcalde distrital o municipal.

Con el fin de lograr la adecuación y puesta en funcionamiento del CTP y de conformidad con lo manifestado por el contratista y con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en decreto 1284 de 2017 que regula el funcionamiento y operación de estos centros de traslado se evidenció la necesidad de ejecutar actividades relacionadas con los siguientes puntos:

1. El contador de energía actual debe ser relocalizado por estar en una posición inadecuada para su lectura, está localizado en una pared de la celda especial. Este traslado implica rectificación de la acometida eléctrica externa. Estas modificaciones implican la reestructuración parcial de las instalaciones eléctricas con cambios significativos, comenzando por el ramal independiente que alimenta los talleres. Esta contingencia no era posible identificarla inicialmente porque las redes estaban tapadas por cielorrasos.
2. Es necesario una acometida eléctrica independiente para el CTP por razones obvias de usos, pues su operatividad y manejo de cargas quedan en espacios administrativos independientes y la necesidad de instalación de un equipo de presión constante que garantice el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y duchas, aparatos estos que tienen características especiales de conexión y funcionamiento. La necesidad de este sistema fue tratada en la última reunión técnica conjunta llevada a cabo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
3. Se requiere el suministro e instalación de un sistema de presión constante para garantizar el buen funcionamiento de sanitarios, lavamanos y duchas que tienen funcionamiento especial. La tubería de alimentación es en 1 1⁄2" y el accionamiento de uso en con push. Este sistema hidráulico de presión constante requiere de la adecuación de una caseta de máquinas y una plataforma de soporte para tres tanques de almacenamiento de agua potable de 1.000 litros cada uno. En la visita de campo se determinó adecuar para este fin las dos baterías sanitarias existentes al fondo del espacio que se está interviniendo para el CTP, es decir, las contiguas a la celda 1.
4. Obras civiles complementarios para mejorar las condiciones humanas de las Personas que se van a recluir en el CTP como la inclusión de bancas para sentarse en cada celda, acabados de piso, sistema de vigilancia por monitoreo mediante cámaras entre otras. Las descripciones técnicas de cada uno de estos

elementos se encuentran en el archivo adjunto denominado “ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NUEVOS CTP” el cual se allega con la presente solicitud.

Debe tenerse en cuenta que teniendo en cuenta las actividades relacionadas en el numeral 1 y 2 se hizo necesario adelantar gestiones y trámites ante la empresa de energía eléctrica del Municipio de Palmira CELSIA con el fin de que indique las especificaciones puntuales que permitieran llevar a cabo las instalaciones eléctricas adicionales y las necesarias que se requieren con el fin de lograr el cumplimiento cabal del objeto contractual.

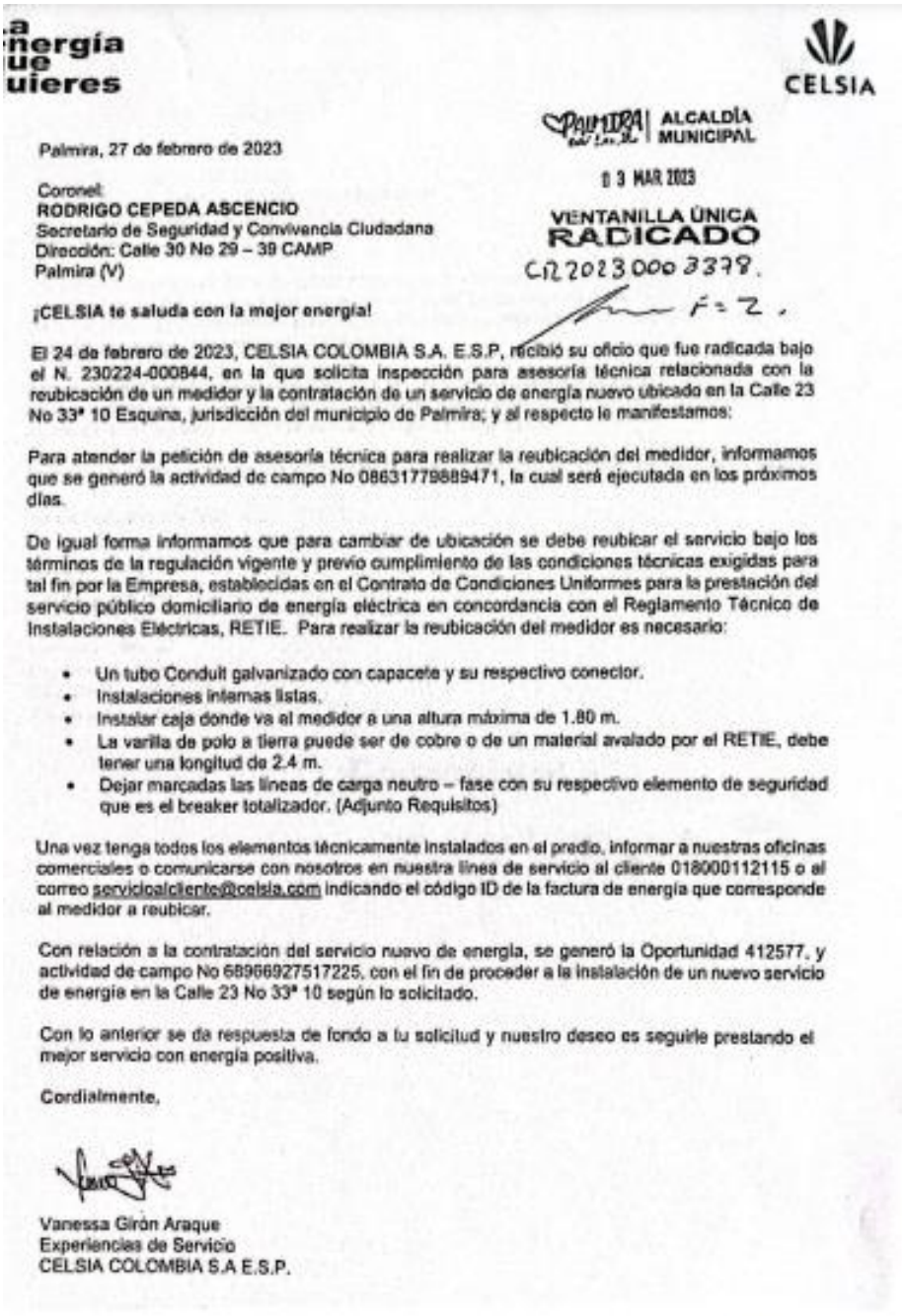
Al respecto es importante manifestar que la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Palmira mediante Nota Interna No 2023-150.8.1.5 de fecha 10 de enero de 2023 y dirigida a la Subsecretaría de Recursos Físicos, le solicitó su intervención ante la empresa de energía eléctrica del Municipio de Palmira “CELSIA” para solicitar el cambio del contador y las acciones pertinentes con el fin de solucionar los imprevistos y demás fundamentos que dieron origen a la suspensión del contrato No MP-1385-2022, sin que se obtuviera respuesta alguna y por lo cual mediante Nota interna TRD No 2023-150.8.1.79 se recabaron las solicitudes realizadas en el oficio inicial, sin que hasta la fecha se obtenga respuesta alguna.

En vista de que no se obtuvo respuesta alguna a las peticiones antes mencionadas, y acogiendo la nueva solicitud del contratista de fecha 21 de febrero de 2023 y con la cual manifestó que por tratarse de procedimientos estrictamente internos, solicitaba a la Secretaria de Seguridad y Ciudadana el trámite a nivel interinstitucional con la CELSIA para el traslado del medidor de energía existente y la matrícula para la nueva cuenta de energía del CTP, la Secretaría de Seguridad y convivencia Mediante oficio No 2023-150.11.92.15 de fecha 22 de Febrero de 2023 y dirigida a la Señora Gloria Finscue, Gerente Empresa de Energía Eléctrica, se permitió solicitarle se estudie la viabilidad de programar por parte del personal técnico de CELSIA una visita con el fin de establecer el protocolo y las actividades necesarias para el traslado del medidor de energía existente y la creación de la matrícula para la nueva cuenta de energía de la obra en adecuación y que originó la suscripción del contrato MP-1385-2022, Inmueble que se encuentra ubicado en la Calle 23 No 33ª-10 esquina del Municipio de Palmira.

La ausencia de respuesta por parte de CELSIA y dada la inminente necesidad de conocer los trámites y

protocolos a seguir motivaron las suspensiones realizadas en el contrato celebrado y con el único fin de obtener de manera favorable respuesta a la petición realizada, dado que CELSIA tiene la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio de Palmira.

Finalmente, el día 27 de Febrero de 2023, se obtuvo respuesta a las peticiones realizadas por parte de CELSIA en los siguientes términos:



nergía
ue
uieres

CELSIA

ALCALDÍA MUNICIPAL
PALMIRA
03 MAR 2023
VENTANILLA ÚNICA
RADICADO
CR2023000 3379.
F: 2.

Palmira, 27 de febrero de 2023

Coronel:
RODRIGO CEPEDA ASCENCIO
Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Dirección: Calle 30 No 29 – 39 CAMP
Palmira (V)

¡CELSIA te saluda con la mejor energía!

El 24 de febrero de 2023, CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, recibió su oficio que fue radicada bajo el N. 230224-000844, en la que solicita inspección para asesoría técnica relacionada con la reubicación de un medidor y la contratación de un servicio de energía nuevo ubicado en la Calle 23 No 33ª 10 Esquina, jurisdicción del municipio de Palmira; y al respecto le manifestamos:

Para atender la petición de asesoría técnica para realizar la reubicación del medidor, informamos que se generó la actividad de campo No 08631779889471, la cual será ejecutada en los próximos días.

De igual forma informamos que para cambiar de ubicación se debe reubicar el servicio bajo los términos de la regulación vigente y previo cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para tal fin por la Empresa, establecidas en el Contrato de Condiciones Uniformes para la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en concordancia con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE. Para realizar la reubicación del medidor es necesario:

- Un tubo Conduit galvanizado con capacete y su respectivo conector.
- Instalaciones internas listas.
- Instalar caja donde va el medidor a una altura máxima de 1.80 m.
- La varilla de polo a tierra puede ser de cobre o de un material avalado por el RETIE, debe tener una longitud de 2.4 m.
- Dejar marcadas las líneas de carga neutro – fase con su respectivo elemento de seguridad que es el breaker totalizador. (Adjunto Requisitos)

Una vez tenga todos los elementos técnicamente instalados en el predio, informar a nuestras oficinas comerciales o comunicarse con nosotros en nuestra línea de servicio al cliente 018000112115 o al correo servicioalcliente@celsia.com indicando el código ID de la factura de energía que corresponde al medidor a reubicar.

Con relación a la contratación del servicio nuevo de energía, se generó la Oportunidad 412577, y actividad de campo No 68966927517225, con el fin de proceder a la instalación de un nuevo servicio de energía en la Calle 23 No 33ª 10 según lo solicitado.

Con lo anterior se da respuesta de fondo a tu solicitud y nuestro deseo es seguirle prestando el mejor servicio con energía positiva.

Cordialmente,

Vanessa Girón Araque
Experiencias de Servicio
CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.

Powered by CamScanner

Ahora bien, las actividades que tiene que ver con la acometida eléctrica independiente para el CTP se deriva de la relocalización de la acometida eléctrica para las instalaciones de los talleres del municipio, toda vez que esta surgió durante el proceso constructivo con la inspección del estado del actual ramal existente, el que amerita su reemplazo y sus derivaciones a los distintos espacios de uso requieren de alineamientos completamente alejados del CTP. De tal manera que los sistemas de corriente eléctrica para los diferentes espacios del CTP quedan alejados e independientes del ramal que alimenta y garantiza la continuidad de suministro de energía eléctrica a los talleres por lo se hace necesario un sistema de conducción y ramificaciones independientes.

Asi mismo durante el proceso constructivo se evidenció una circunstancia no previsible durante la etapa de planeación que dio origen al presente contrato y la cual tiene que ver con la presión de servicio de la red de acueducto se baja recurrentemente durante algunos días evidenciando disminución del caudal y, de los más importante, la cabeza de presión que no garantiza el buen funcionamiento del sistema sanitario que como bien aparece en el contrato original, son aparatos antivandálicos y sus tuberías de alimentación son de 1 ½" que requieren de presiones mínimas para su funcionamiento adecuado. Lo anterior, amerita una solución técnica para mantener una cabeza de presión adecuada a las solicitaciones del sistema sanitario y, por consecuencia proveer un reservorio mínimo de agua potable.

Los ítems no previstos contemplados la presente adición, surgen con el propósito de dar solución a las necesidades que se evidenciaron en la ejecución de la obra, falencias en la edificación y redes existentes, que por motivos de falta de visibilidad, "estar ocultos a simple vista, bajo tierra, entre muros o cubiertos por otra superficies", no fue posible detectar en el momento de las visitas y previo levantamiento inicial, imprevistos que no son ajenos a ningún proceso de construcción de edificación, esto en cuanto las redes eléctricas e hidrosanitarias y otros elementos constructivos; otros imprevistos como la adecuación de bancas en cada celda, surgen por la visita en ejecución a la obra por la entidad que va a realizar el manejo y operación del lugar, la Policía Nacional, quien luego de realizar varias observaciones, solicita estas adecuaciones; por lo anterior y en vista de que el manejo del CTP va a estar a cargo de la Policía Nacional, se evidenció la necesidad de cumplir algunos de sus requerimientos, entre estos, las bancas en las celdas, con elementos para fijación de esposas a las personas que se trasladen detenidas a dicho espacio.

De igual manera debe tenerse en cuenta atendiendo los recursos con los que se contaban al momento de la estructuración del proceso de selección que dio origen al presente contrato, se buscó priorizar aquellas

actividades más necesarias y fundamentales que permitieran iniciar la adecuación del CTP dado que las condiciones físicas en las que se encontraba el inmueble que se pretende dejar en funcionamiento eran deplorables si se tiene en cuenta que el mismo funcionaba como una bodega tal y como se muestra a continuación:









Dicho lo anterior, es importante manifestar que para logar el cumplimiento de los puntos enunciados anteriormente se hace necesario incluir los siguientes ítems:

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**+** / **-**	**CANT.**
7.0	**OBRA NO PREVISTA**						
NP-1	Demolición de muro de culata. Sobre altura mayor de 2 m	M2		$ 5.496,00		+	4,08
NP-2	Costrucción de muro de culata nuevo en ladrillo tolete común sobre altura mayor de 2 m	M2		$ 63.382,00		+	4,08
NP-3	Reparación de cercha colapsada existente (Eje F). Incluye desmonte y reinstalación de la cercha, reemplazo de tramo nuevo y desmonte y reinstalación de correas aferentes	UND		$ 347.813,00		+	1,00
NP-4	Limpieza y pintura de cerchas. Incluye capa base anticorrosiva alquídica -protección superior y	ML		$ 30.988,00		+	81,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**+** / **-**	**CANT.**
	altocubrimiento-, capa de esmalte color negro de acabado brillante y uniforme tipo Pintulux máxima protección.						
NP-5	Limpieza y pintura de correas. Incluye capa base anticorrosiva alquídica -protección superior y altocubrimiento-, capa de esmalte color negro de acabado brillante y uniforme tipo Pintulux máxima protección.	ML		$ 21.768,00		+	229,00
NP-6	Suministro e instalación de tubo metálico rectangular 10X4 cm C2mm. Incluye suplemento metálico para elevar la altura a 13 cm	ML		$ 54.844,00		+	191,00
NP-7	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL CORREDERA (portón entablerado metálico para acceso vehicular medidas 3.70 x 2.50 mts (a x h), con puerta de 1.0 x 2.0 mts para acceso peatonal controlado, con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón fabricada en doble hoja; Marco principal perimetral de una hoja modulado cada 2,0 m reforzada con dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2" con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm. Incluye sistema de rodamiento superior en dos ángulos de 1 1/2" x 3/16" en varilla lisa de 3/4" cada 30 cm con soporte estructural en varilla lisa de 3/4" cada 30 cm empotrados en la viga de concreto reforzado. fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura; Pasador y portacandado. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético aplicado con pistola en tres (3) capas. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	UND		$ 8.697.000,00		+	1,00
NP-8	Suministro e instalación de candados de seguridad	UNIDAD		$ 79.900,00		+	10,00
NP-9	Suministro e instalación de mortero para sellado de remate de cubierta en cumbrera	MI		$ 57.165,00		+	57,00
NP-10	Suministro e instalación de tubería PVC de presión de 3/4"	ML		$ 8.430,00		+	30,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**+** / **-**	**CANT.**
NP-11	Suministro e instalación de tubería PVC de presión de 1"	ML		$ 10.351,00		+	80,00
NP-12	Suministro e instalación de punto hidráulico de 1 1/2"	UNIDAD		$ 109.309,00		+	7,00
NP-13	Suministro e instalación de viga metálica de apoyo para reja de cielo en Celda 1 en doble perfil 10x4 C 2mm	ML		$ 148.830,00		+	6,00
NP-14	Placa maciza en concreto reforzado e= 10cm. Incluye formaleta. No incluye acero derefuerzo	M2		$ 126.394,00		+	2,76
NP-15	Columnas en concreto reforzado de 30 cm x 30 cm. Incluye formaleta. No incluye acero de refuerzo.	ML		$ 118.134,00		+	7,50
NP-16	Sistema de pórtico en perfil metálico estructural en perfil cajón HR 6x2	ML		$ 172.271,00		+	8,40
NP-16	Vigas en concreto reforzado de 30 cm x 30 cm. Incluye formaleta. No incluye acero de refuerzo.	ML		$ 123.134,00		+	8,30
NP-18	Suministro e instalación de equipo de presión constante con 2 motobombas multietapa de 1,3 HP 16 g.p.m y rango de presion de 80 a 100 psi, tanque hidroneumático membrana de 300 litros , incluye flotador válvulas y accesorios, 6" de flauta de succión, y todos los elementos de conexión e instalación.	UNIDAD		$ 26.217.100,00		+	1,00
NP-19	Suministro e instalación de sistema de almacenamiento de agua potable consistente en tres tanques plásticos de 1.000 litros. Incluye todo el sistema de alimentación, descarga y lavado.	UNIDAD		$ 5.115.167,00		+	1,00
NP-20	Construcción de bancas en concreto reforzado de 50 cm de ancho y 10 cm de espesor. Incluye soportes en muros de concreto reforzado cada 3 m, adecuación y adosamiento a muros verticales. Incluye formaletas y terminado en concreto alisado con llana metálica. No incluye acero de refuerzo.	ML		$ 143.511,00		+	28,00
NP-21	Suministro e instalación de eslabones de sujeción en varilla lisa de 3/4" empotradas mediante platina y soldadura a las bancas de celdas.	UNIDAD		$ 94.359,00		+	41,00
NP-22	Suministro e instalación de ventana de 1,50m x 0,40m con marco en perfil C18 con doblez para vidrio. Incluye reja de seguridad, demolición de muro y resanes	UNIDAD		$ 528.038,00		+	1,00
NP-23	Puerta metálica 2m x 1m en lámina C18. Incluye marco metálico, chapa y manija	UNIDAD		$ 900.068,00		+	1,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**+** / **-**	**CANT.**
NP-24	Puerta metálica 1,5m x 1m en lámina C18. Incluye marco metálico, chapa y manija	UNIDAD		$ 703.375,00		+	1,00
NP-25	Placa de piso E=15 cm 3.500Psi	M2		$ 104.554,00		+	76,48
NP-26	Cielo raso doble en lámina plana fibrocemento 8mm. Incluye estructura de soporte.	M2		$ 166.261,00		+	10,78
NP-27	Suministro y aplicación de sello de juntas de dilatación y curado de irregularidades de piso.	ML		$ 18.397,00		+	189,20
NP-28	Suministro y aplicación de pintura epóxica para piso y pared. Incluye alistado de la superficie.	M2		$ 46.075,00		+	317,25
NP-29	Suministro e instalación de gradas metálicas de ingreso y salida a la plataforma de tanques.	UNIDAD		$ 486.476,00		+	2,00
NP-30	Sistema integral de vigilancia electrónica mediante circuito cerrado de 12 cámaras. Incluye sistema central monitorizado y memoria.	UND		$ 32.096.590,00		+	1,00
NP-31	Suministro en instalación de canal en PVC para recolectar y encausar las aguas lluvias de la cubierta a la escorrentía superficial de los patios de talleres.	ML		$ 185.116,00		+	34,00
NP-32	Suministro e instalación de escalera metálica de gato para acceso a rejas de cielo, en tubo HG	UN		$ 463.509,00		+	1,00
NP-33	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ENERGÍA EN FACHADA PARA UNA CORRECTA LECTURA DE LA MEDIDA. INCLUYE DESMONTE, DEMOLICIONES Y ADECUACIONES.	UND		$ 3.600.444,00		+	1,00
NP-34	Acometida principal para talleres en tubería EMT 1". 12 cables AWG # 6. Incluye curvas, uniones, terminales, abrazaderas y demás accesorios.	ML		$ 209.733,00		+	43,00
NP-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVO MEDIDOR BIFÁSICO PARA EL CTP. INCLUYE ACOMETIDA ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DEL ÁREA DE LOCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRÁMITES ANTE OPERADOR DE RED CELSIA COLOMBIA SA.	UND		$ 4.270.778,00		+	1,00
NP-36	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTA CABLE PARA TRANSPORTAR LINEAS DE CIRCUITOS Y ESPACIO PARA FUTUROS CIRCUITOS Y O SISTEMAS CERRADOS DE TV ALARMA	ML		$ 278.350,00		+	34,00
NP-37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT PARA TRANSPORTE DE LÍNEAS DE ILUMINACIÓN DE CELDAS	ML		$ 30.157,00		+	63,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**+** / **-**	**CANT.**
NP-38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE ALIMENTACIÓN PARA EL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE	UNIDAD		$ 772.839,00		+	1,00
NP-39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA	UNIDAD		$ 135.442,00		+	8,00
NP-40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 18 W IP20 6500	UNIDAD		$ 230.077,00		+	8,00
NP-41	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo reflector de 100W.	UND		$ 617.783,00		+	17,00
NP-42	Suministro e instalación de puerta de madera para baño. Incluye marco metálico lámina C18	UND		$ 611.499,00		+	1,00

Debe tenerse en cuenta que los ítems antes descritos se hacen necesarios para lograr la puesta en funcionamiento del CTP, y que no fueron incluidos desde el contrato inicial teniendo en cuenta que las mismas fueron evidenciadas una vez se inició la ejecución de la obra.

Para ejecutar los ítems nuevos se hace necesario adicionar presupuesto al contrato celebrado, por lo tanto, se ha realizado un balance de obra entre el supervisor y el contratista, en el cual se evidencia un ajuste de mayores y menores cantidades presupuestales de las actividades ejecutadas y pactadas en el contrato inicial y de los ítems adicionales tal y como se muestra a continuación:

1: **OFERTA ECONÓMICA, CONTRATO INICIAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($437.283.319)**

MUNICIPIO DE PALMIRA ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA **ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23** **FECHA: MARZO DE 2022**						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERÍA METÁLICA**					

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1		MUROS Y BARROTES PARA ADECUAR CELDAS O PATIOS				
1.1.1	100113	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	500,0	$ 4.100,00	$ 2.050.000,00
1.1.2	100119	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	105,0	$ 10.500,00	$ 1.102.500,00
1.1.3	100110	INSTALACIÓN PROVISIONAL ACUEDUCTO	MES	4,0	$ 72.000,00	$ 288.000,00
1.1.4	100111	INSTALACIÓN PROVISIONAL ENERGIA	MES	4,0	$ 82.000,00	$ 328.000,00
1.1.5	100102	CAMPAMENTO TABLA 9 M2	UND	1,0	$ 1.343.000,00	$ 1.343.000,00
1.1.6	100401	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	49,1	$ 4.790,00	$ 235.189,00
1.1.7	100314	DEMOL.MURO LAD. SOGA	M2	6,4	$ 5.210,00	$ 33.344,00
1.1.8	100304	DEMOL.CALADO	M2	9,4	$ 3.300,00	$ 31.020,00
1.1.9	APU01	CORTE DE LADRILLO CON DISCO	ML	6,7	$ 5.100,00	$ 34.170,00
1.1.10	APU02	CORTE DE PISO DE CONCRETO CON MAQUINA CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 10 CM	ML	119,2	$ 7.900,00	$ 941.680,00
1.1.11	100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	63,4	$ 18.600,00	$ 1.179.240,00
1.1.12	100608	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	46,6	$ 17.400,00	$ 810.840,00
1.1.13	100618	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	27,6	$ 13.420,00	$ 370.392,00
1.1.14	100620	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	16,7	$ 27.700,00	$ 462.590,00
1.1.15	120210	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	51,5	$ 25.100,00	$ 1.292.650,00
1.1.16	120212	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	13,3	$ 416.000,00	$ 5.532.800,00
1.1.17	120401	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	1,2	$ 496.000,00	$ 595.200,00
1.1.18	120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	2,5	$ 659.000,00	$ 1.647.500,00
1.1.19	130201	COLUMNA AMARRE MURO	ML	27,5	$ 40.400,00	$ 1.111.000,00
1.1.20	130403	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	39,9	$ 33.100,00	$ 1.320.690,00
1.1.21	120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	1701,6	$ 5.100,00	$ 8.678.160,00

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.22	200122	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	55,3	$ 57.000,00	$ 3.152.100,00
1.1.23	80809	MURO CONCRETO 3100 PSI 21 MPA INCLUYE FORMALETA	M3	8,5	$ 675.000,00	$ 5.737.500,00
1.1.24	140220	MURO LAD.SOGA SUCIO	M2	32,9	$ 48.000,00	$ 1.579.200,00
1.1.25	APU03	CERRAMIENTO VERTICALES DE BARROTES PARA CELDAS O PATIOS (barrotes en varilla lisa de acero de 3/4" con separaciones verticales entre ejes cada 10 cm y separaciones horizontales entre ejes cada 30 cm, las varillas verticales serán corridas y las platinas de 1 1/2" x 3/16" horizontales soldadas con cordón corrido en todo su perímetro de empate. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	M2	55,1	$ 465.000,00	$ 25.621.500,00
1.1.26	APU04	CERRAMIENTO DE CIELO DE BARROTES PARA CELDAS O PATIOS (barrotes en varilla lisa de acero de 3/4" con separaciones verticales entre ejes cada 10 cm y separaciones horizontales entre ejes cada 30 cm, las varillas verticales serán corridas y las platinas de 1 1/2" x 3/16" horizontales soldadas con cordón corrido en todo su perímetro de empate. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	M2	134,5	$ 380.000,00	$ 51.110.000,00
1.1.27	APU05	MARCO PARA CERRAMIENTO DE BARROTES VERTICALES Y HORIZONTALES PARA CELDAS O PATIOS (Tubo estructural cuadrado 50 x 50 x 2.0mm, los marcos se modulan cada 3.0 mts soldados con cordón corrido en su	ML	386,9	$ 46.800,00	$ 18.106.920,00

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		empalme, incluye platina de acero t=ø1/4" de 14 x 14 cms para anclar los pedestales con 4 pernos donde existan estos mismos. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo y acabado de esmalte aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro				
		SUB TOTAL MUROS Y BARROTES PARA ADECUAR CELDAS O PATIOS				**$ 134.695.185,00**
1.2		RECUBRIMIENTO DE MUROS				
1.2.1	290115	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	416,9	$ 1.900,00	$ 792.110,00
1.2.2	100319	DEMOL.REPELLO	M2	644,4	$ 5.000,00	$ 3.222.000,00
1.2.3	190109	REPELLO MURO 1:3	M2	917,2	$ 19.800,00	$ 18.160.560,00
1.2.4	190102	REPELLO COLUMNA+FILO 1:3 (1C)	ML	466,0	$ 11.200,00	$ 5.219.200,00
1.2.5	190115	REPELLO VIGA + FILO [1C]	ML	214,0	$ 16.800,00	$ 3.595.200,00
1.2.6	290104	ESTUCO PLASTICO MURO [POLVO]	M2	687,8	$ 7.700,00	$ 5.296.060,00
1.2.7	290304	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	687,8	$ 9.400,00	$ 6.465.320,00
1.2.8	APU06	ESGRAFIADO	M2	534,3	$ 23.500,00	$ 12.556.050,00
1.2.9	240434	ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 90MM C26	M2	11,9	$ 26.100,00	$ 310.590,00
1.2.10	240405	MURO 1-PANEL 13MM 1-PANEL 13MM RH	M2	11,9	$ 74.200,00	$ 882.980,00
1.2.11	240402	MURO CARTERA SUPERBOARD 10 MM	ML	10,8	$ 34.500,00	$ 372.600,00
		SUB TOTAL RECUBRIMIENTO DE MUROS				**$ 56.872.670,00**
1.3		CARPINTERIA METALICA Y REJAS DE SEGURIDAD				
1.3.1	100537	DESM. NAVE METALICA EXISTENTE	M2	9,4	$ 9.450,00	$ 88.830,00
1.3.2	220408	MARCO LAM.GALV.0.70-1.0 CAL.20 PEST C/LU	UND	1,0	$ 194.900,00	$ 194.900,00
1.3.3	220311	NAVE LAM.LLENA GALVANIZADA CAL.20 BAT.	M2	1,5	$ 233.000,00	$ 349.500,00

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3.4	290707	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	ML	4,9	$ 4.500,00	$ 22.050,00
1.3.5	290708	ANTICORROSIVA PARA REJAS DE LUCETAS	M2	64,4	$ 7.700,00	$ 495.880,00
1.3.6	290710	WASH - PRIMER	M2	2,9	$ 12.000,00	$ 34.800,00
1.3.7	290413	ESMALTE LUCETA METAL BARROTES-PARALES	M2	267,8	$ 24.500,00	$ 6.561.100,00
1.3.8	290417	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	1,0	$ 21.900,00	$ 21.900,00
1.3.9	290422	ESMALTE NAVE METALICA H<=2.2M A<=1.0M-2C	UND	2,9	$ 40.100,00	$ 116.290,00
1.3.10	APU07	VENTANA REJA (barrotes en varilla de acero de 3/4" separadas 0,13 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,30 m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo HR de 1,1/2"x1,1/2"x3/16", anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del vano con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas.	M2	18,9	$ 395.000,00	$ 7.465.500,00
1.3.11	APU08	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (portón entablerado metálico para acceso vehicular medidas 3.70 x 2.50 mts (a x h), con puerta de 1.0 x 2.10 mts para acceso peatonal controlado, fabricada en doble hoja; Marco principal perimetral de cada hoja con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm; Tableros de cada hoja en lámina de acero C.R. cal.18, cada modulo del tablero doblado en sus extremos para superficie de apoyo y soldadura; Dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2"; Puerta de acceso peatonal de 1.00 x 2.10 mts (a x h) con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón; Soporte de los rodamientos inferiores de las varillas laterales	UND	1,0	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		de giro en platina H.R. 14x14 cm cal.1"; Varillas lisas laterales de giro en acero macizo ø.=1" encajadas a los rodamientos superior e inferior, cada varilla soldada en toda su longitud al marco de la hoja; Manijas inferiores dobladas para control y apertura en tubular redondo estructural ø.=1,1/2" cal.1.5 mm; fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura; Pasador y portacandado. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético aplicado con pistola en tres (3) capas. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro				
1.3.12	APU09	PUERTA REJAS BARROTES DE SEGURIDAD PARA CELDAS O PATIOS DE 1.0 x 2.10 MTS (varilla de acero de 3/4" lisa, separadas 0,10 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,40 m de 1,1/2"x3/16", lámina llena C.R. cal.16 de 0,20x0,30 m por cada cara para cerrojo de seguridad con portacandado, construido en ángulo HR de 2"x3/16" debidamente anclado al muro o elemento de soporte, con puertilla para apertura y paso de elementos como comida o aseo. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye bisagras, soldaduras, anclaje de la hoja (superior e inferior al piso), cajapara cerradura, marco y complementarios, suministro, fabricación, montaje	M2	14,7	$ 582.000,00	$ 8.555.400,00
1.3.13	APU010	CERRADURA DE INCRUSTAR DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (fabricada en acero galvanizado, medidas 5-1/2"x3-7/8"x1-1/2" (L x h x a), peso 7,0 lb, con pestillo de 2"x3/4" (h x e), con certificado de alta seguridad penitenciaria, uso con llave paracéntrica, equivalente de igual o superior calidad requerida y avalada por la	UND	1,0	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye suministro, instalación, soldaduras y/o anclajes, platina de acabado con escudo de guia de llave y tornillos especiales, dos (2) llaves paracéntricas, cantonera en acero, y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento)				
1.3.14	APU011	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA CELDAS O PATIOS, doble cilindro de llave multipunto, pestillo fijo, resistente a vandalismo y golpes, cilindro exterior codificado con 11 pines o guardas, la primera contraguarda tipo antitaladro, equivalente de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye suministro, instalación, accesorios, manija en tubular de acero aguas negras (cerramiento) ø.=1" L.=15 cm figurada y soldada a la puerta existente, pintura anticorrosiva alquídica sobre pasamanos aplicada en dos (2) capas	UND	7,0	$ 307.000,00	$ 2.149.000,00
1.3.15	APU012	PASADOR CON PORTACANDADO PARA PUERTAS DE CELDAS O PATIOS (pasador horizontal en varilla de acero lisa ø.=1/2" L.=10,0 cm; anillos soportes del pasador en tubular cerramiento (agua negra) de acero negro ø.=3/4" e.2,0 mm soldados a la platina soporte; platina de cierre en acero negro HR. e.=1/8" 5,0x3,0 cm (h x a) soldada al pasador con cordón corrido, con perforación interna para el anillo portacandado; anillo portancandado en varilla lisa ø.=10,5 mm figurada; platina de soporte del conjunto en lámina de acero HR. e.=1/8" de 15,0x15,0 cm. Incluye suministro, montaje, soldaduras, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, esmalte	UND	7,0	$ 235.000,00	$ 1.645.000,00
		SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA Y REJAS DE SEGURIDAD				**$ 35.600.150,00**
		TOTAL CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERIA METÁLICA				**$ 227.168.005,00**

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.0	**CONSTRUIR BATERIAS DE BAÑOS**					
2.1		PRELIMINARES				
2.1.1	100401	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	37,9	$ 4.790,00	$ 181.541,00
2.1.2	100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	16,2	$ 18.600,00	$ 301.320,00
2.1.3	100608	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	11,8	$ 17.400,00	$ 205.320,00
2.1.4	100605	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	5,6	$ 13.420,00	$ 75.152,00
		SUB TOTAL PRELIMINARES				**$ 763.333,00**
2.2		INSTALACIONES SANITARIAS				
2.2.1	110301	TUB.PVC 2 SANI.	ML	13,0	$ 13.900,00	$ 180.700,00
2.2.2	110302	TUB.PVC 3 SANI.	ML	27,0	$ 16.500,00	$ 445.500,00
2.2.3	110303	TUB.PVC 4 SANI.	ML	11,0	$ 28.800,00	$ 316.800,00
2.2.4	110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	36,0	$ 44.100,00	$ 1.587.600,00
2.2.5	150502	PUNTO SANITARIO PVC 2	UND	6,0	$ 28.200,00	$ 169.200,00
2.2.6	150510	PUNTO SANITARIO PVC 3" [SIFON]	UND	14,0	$ 60.500,00	$ 847.000,00
2.2.7	150506	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	8,0	$ 63.500,00	$ 508.000,00
2.2.8	250610	REJILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO"	UND	14,0	$ 40.600,00	$ 568.400,00
2.2.9	110107	CAJA INSPECCIÓN 80 x 80 CM [CONCRETO]	UND	4,0	$ 370.000,00	$ 1.480.000,00
		SUB TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				**$ 6.103.200,00**
2.3		INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
2.3.1	160505	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	60,0	$ 6.450,00	$ 387.000,00
2.3.2	250537	VÁLVULA REGULACIÓN 1/2 METAL	UND	6,0	$ 51.000,00	$ 306.000,00
2.3.3	160801	PUNTO AGUA FRÍA PVC ,1/2	UND	21,0	$ 44.000,00	$ 924.000,00
		SUB TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				**$ 1.617.000,00**
2.4		REPOSICIÓN DE CONTRAPISO				
2.4.1	200122	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	35,3	$ 57.000,00	$ 2.012.100,00

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUB TOTAL REPOSICIÓN DE CONTRAPISO				**$ 2.012.100,00**
2.5		ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS				
2.5.1	190118	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	120,0	$ 28.500,00	$ 3.420.000,00
2.5.2	190524	ENCHAPE CERÁMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	M2	120,0	$ 53.700,00	$ 6.444.000,00
2.5.3	200107	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	20,7	$ 33.200,00	$ 687.240,00
2.5.4	200226	CERÁMICA 30.01-32.50x30.01-32.50 TRAF.4	M2	20,7	$ 50.800,00	$ 1.051.560,00
2.5.5	250451	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I] personal administrativo	UND	1,0	$ 303.000,00	$ 303.000,00
2.5.6	APU013	SANITARIO ANTIVANDALICO DE BAJA CON FALDON CON SALIDA A PISO para baterías de celdas o patios. Incluye suministro, su respectivo montaje y todo lo relacionado (boton desagüe, manguera, etc.) para su puesta en funcionamiento	UND	7,0	$ 2.320.000,00	$ 16.240.000,00
2.5.7	APU014	LAVAMANOS ANTIVANDALICO SENCILLO SEMIREDONDO DE 34x32x27H cm EN ACERO PARA ANCLAJE para baterías de celdas o patios. Incluye suministro, griferia, manguera, acoples sanitarios, perforaciones para pernos, su respectivo montaje, conexión y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	UND	4,0	$ 1.160.000,00	$ 4.640.000,00
2.5.8	APU015	DUCHA ANTIVANDALICA PICO LARGO EN TUBO DE 3/4Ø x 20 cm Y POMA DE 2" x 3,4 cm A 68° EN ACERO. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada hasta la conexión a la regadera y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	UND	7,0	$ 637.000,00	$ 4.459.000,00
2.5.9	223016	MESÓN A.INOX 110X60CM + POZUELO	UND	1,0	$ 346.300,00	$ 346.300,00
2.5.10	250524	GRIFO LAVAPLATOS LÍNEA ECON SENC	UND	1,0	$ 72.600,00	$ 72.600,00
		SUB TOTAL ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS				**$ 37.663.700,00**
		TOTAL CONSTRUIR BATERIAS DE BAÑOS				**$ 48.159.333,00**
3.0	**REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA**					

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1		CUBIERTA				
3.1.1	APU016	DESM.CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	340,0	$ 6.500,00	$ 2.210.000,00
3.1.2	APU017	DESM CIELO FALSO + ESTRUCTURA	M2	300,0	$ 6.800,00	$ 2.040.000,00
3.1.3	APU018	TEJA UPVC	M2	340,0	$ 56.300,00	$ 19.142.000,00
3.1.4	APU019	REFORZAMIENTO ESTRUCT.ENTRAMADO METAL PARA CUBIERTA CON PERFIL H	M2	340,0	$ 49.700,00	$ 16.898.000,00
3.1.5	180316	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	57,0	$ 15.200,00	$ 866.400,00
		TOTAL REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA				**$ 41.156.400,00**
4.0		**ADECUAR LAS AREAS DE ANDÉN, RAMPA**				
4.1		ZONAS ACCESO				
4.1.1	10112	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	63,5	$ 960,00	$ 60.960,00
4.1.2	100108	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	11,1	$ 4.300,00	$ 47.730,00
4.1.3	100401	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	8,5	$ 4.700,00	$ 39.950,00
4.1.4	100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	7,4	$ 18.600,00	$ 137.640,00
4.1.5	100620	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	5,55	$ 27.700,00	$ 153.735,00
4.1.6	80301	PAV.CONCR MR=36 E=0.15,INC.JUNTA	M3	2,78	$ 438.000,00	$ 1.217.640,00
4.1.7	200142	SARDINEL TRAPEZOIDAL B(15-20) H=26-35CM	ML	9,70	$ 49.500,00	$ 480.150,00
4.1.8	120102	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KG	28,19	$ 5.000,00	$ 140.950,00
4.1.9	120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	176,98	$ 5.100,00	$ 902.598,00
4.1.10	100608	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	10,73	$ 17.400,00	$ 186.702,00
		TOTAL ADECUAR LAS AREAS DE ANDÉN, RAMPA				**$ 3.368.055,00**

MUNICIPIO DE PALMIRA
ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA
ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23

FECHA: MARZO DE 2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.0	**REALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS**					
5.1	170308	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1"	ML	25,0	$ 34.000,00	$ 850.000,00
5.2	170310	ACOM.E.2F(2# 12+1#12) ,3/4"	ML	180,0	$ 18.500,00	$ 3.330.000,00
5.3	170309	ACOM.E.2F(2# 10+1#10) ,3/4"	ML	25,0	$ 26.800,00	$ 670.000,00
5.4	170912	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP	UND	1,0	$ 319.000,00	$ 319.000,00
5.5	170813	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	7,0	$ 44.000,00	$ 308.000,00
5.6	170408	SAL LAMP EMT	UND	41,0	$ 97.000,00	$ 3.977.000,00
5.7	170538	SAL SWITCHE S1 EMT	UND	8,0	$ 115.000,00	$ 920.000,00
5.8	170539	SAL SWITCHE S2 EMT	UND	1,0	$ 160.000,00	$ 160.000,00
5.9	170559	BALA PANEL LED 24W	UND	38,0	$ 61.300,00	$ 2.329.400,00
5.10	170661	REFLECTOR LED 100W	UND	3,0	$ 214.000,00	$ 642.000,00
5.11	170724	SALIDA TOMA 120 V EMT	UND	47,0	$ 106.800,00	$ 5.019.600,00
5.12	170725	SALIDA TOMA ZONA HUMEDA 120 V EMT (GFCI)	UND	2,0	$ 161.000,00	$ 322.000,00
5.13	170844	TOTALIZADOR DE 125 A 225 AMP-25 KA	UND	1,0	$ 500.000,00	$ 500.000,00
5.14	51014	MALLA A TIERRA 3 VARILLAS-PERNADA	UND	1,0	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
5.15	051013	SAL TOMA 1F (C/T/A:3#12/TOMA REGULADO)	UND	3,0	$ 77.000,00	$ 231.000,00
5.16	051011	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA	UND	3,0	$ 27.600,00	$ 82.800,00
		TOTAL REALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**$ 20.860.800,00**
6.0	**REALIZAR LIMPIEZA GENERAL**					
6.1	310105	LIMPIEZA GENERAL	M2	500,0	$ 1.830,00	$ 915.000,00
		TOTAL REALIZAR LIMPIEZA GENERAL				**$ 915.000,00**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 341.627.593,00**
		AIU		**28,0%**		**$ 95.655.726,00**

MUNICIPIO DE PALMIRA ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA **ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN UBICADO CARRERA 33A CON CALLE 23** **FECHA: MARZO DE 2022**						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		VALOR TOTAL OBRA				**$ 437.283.319,00**

HENRY PUENTES DUSSAN

C.C. 12.111.266

Proponente

2: RESUMEN MAYORES Y MENORES CANTIDADES:

Se relaciona el valor total de los mayores y menores cantidades así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	TOTAL CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERÍA METÁLICA	7.882.452,00
2	TOTAL CONSTRUIR BATERÍAS DE BAÑOS	- 8.711.162,20
3	TOTAL REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA	- 13.408.325,00
4	TOTAL ADECUAR LAS ÁREAS DE ANDÉN, RAMPA	1.888.041,00
5	TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS	- 7.785.200,00

6	TOTAL LIMPIEZA GENERAL		514.230,00
TOTAL MAYORES Y MENORES		-	19.619.964,20

BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES:

El balance de obra de mayores y menores cantidades se realizó relacionando las actividades ejecutadas en la obra y el presupuesto contractual; más precisamente desde el ítem 1.0 hasta el ítem 6.1 en el cual se realiza un equilibrio de las actividades ejecutadas y no ejecutadas

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.0	CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERÍA METÁLICA									
1.1	MUROS Y BARROTES PARA ADECUAR CELDAS O PATIOS									
1.1.1	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO OBRA ARQUITECTO.	m2	500,0	$ 4.100,00	$ 2.050.000,00		-160,00	-$ 656.000,00	340,00	$ 1.394.000,00
1.1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	105,0	$ 10.500,00	$ 1.102.500,00		-105,00	-$ 1.102.500,00	0,00	$ 0,00
1.1.3	INSTALACIÓN PROVISIONAL ACUEDUCTO	MES	4,0	$ 72.000,00	$ 288.000,00	-	-4,00	-$ 288.000,00	0,00	$ 0,00
1.1.4	INSTALACIÓN PROVISIONAL ENERGÍA	MES	4,0	$ 82.000,00	$ 328.000,00	-	-4,00	-$ 328.000,00	0,00	$ 0,00
1.1.5	CAMPAMENTO TABLA 9 M2	UND	1,0	$ 1.343.000,00	$ 1.343.000,00	-	-1,00	-$ 1.343.000,00	0,00	$ 0,00
1.1.6	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12 CM	M2	49,1	$ 4.790,00	$ 235.189,00	+	19,35	$ 92.686,50	68,45	$ 327.875,50
1.1.7	DEMOL.MURO LAD. SOGA	M2	6,4	$ 5.210,00	$ 33.344,00	+	20,13	$ 104.877,30	26,53	$ 138.221,30
1.1.8	DEMOL.CALADO	M2	9,4	$ 3.300,00	$ 31.020,00	+	0,03	$ 99,00	9,43	$ 31.119,00
1.1.9	CORTE DE LADRILLO CON DISCO	ML	6,7	$ 5.100,00	$ 34.170,00	+	126,80	$ 646.680,00	133,50	$ 680.850,00
1.1.10	CORTE DE PISO DE CONCRETO CON MAQUINA CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 10 CM	ML	119,2	$ 7.900,00	$ 941.680,00	+	17,79	$ 140.541,00	136,99	$ 1.082.221,00
1.1.11	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	63,4	$ 18.600,00	$ 1.179.240,00	-	-35,65	-$ 663.090,00	27,75	$ 516.150,00
1.1.12	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	46,6	$ 17.400,00	$ 810.840,00	+	41,40	$ 720.360,00	88,00	$ 1.531.200,00
1.1.13	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	27,6	$ 13.420,00	$ 370.392,00	-	-20,39	-$ 273.633,80	7,21	$ 96.758,20
1.1.14	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	16,7	$ 27.700,00	$ 462.590,00	-	-16,70	-$ 462.590,00	0,00	$ 0,00
1.1.15	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	51,5	$ 25.100,00	$ 1.292.650,00	-	-6,02	-$ 151.102,00	45,48	$ 1.141.548,00
1.1.16	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	13,3	$ 416.000,00	$ 5.532.800,00	-	-1,72	-$ 715.520,00	11,58	$ 4.817.280,00

1.1.17	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	1,2	$ 496.000,00	$ 595.200,00	-	-1,20	-$ 595.200,00	0,00	$ 0,00
1.1.18	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	2,5	$ 659.000,00	$ 1.647.500,00	-	-2,04	-$ 1.344.360,00	0,46	$ 303.140,00
1.1.19	COLUMNA AMARRE MURO	ML	27,5	$ 40.400,00	$ 1.111.000,00	+	7,15	$ 288.860,00	34,65	$ 1.399.860,00
1.1.20	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	39,9	$ 33.100,00	$ 1.320.690,00	-	-9,20	-$ 304.520,00	30,70	$ 1.016.170,00
1.1.21	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	1701,6	$ 5.100,00	$ 8.678.160,00	+	1.599,18	$ 8.155.818,00	3.300,78	$ 16.833.978,00
1.1.22	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	55,3	$ 57.000,00	$ 3.152.100,00	+	28,72	$ 1.637.040,00	84,02	$ 4.789.140,00
1.1.23	MURO CONCRETO 3100 PSI 21 MPA INCLUYE FORMALETA	M3	8,5	$ 675.000,00	$ 5.737.500,00	-	-2,95	-$ 1.991.250,00	5,55	$ 3.746.250,00
1.1.24	MURO LAD.SOGA SUCIO	M2	32,9	$ 48.000,00	$ 1.579.200,00	+	133,35	$ 6.400.800,00	166,25	$ 7.980.000,00
1.1.25	CERRAMIENTO VERTICALES DE BARROTES PARA CELDAS O PATIOS (barrotes en varilla lisa de acero de 3/4" con separaciones verticales entre ejes cada 10 cm y separaciones horizontales entre ejes cada 30 cm, las varillas verticales serán corridas y las platinas de 1 1/2" x 3/16" horizontales soldadas con cordón corrido en todo su perímetro de empate. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	M2	55,1	$ 465.000,00	$ 25.621.500,00	+	26,73	$ 12.429.450,00	81,83	$ 38.050.950,00
1.1.26	CERRAMIENTO DE CIELO DE BARROTES PARA CELDAS O PATIOS (barrotes en varilla lisa de acero de 3/4" con separaciones verticales entre ejes cada 10 cm y separaciones horizontales entre ejes cada 30 cm, las varillas verticales serán corridas y las platinas de 1 1/2" x 3/16" horizontales soldadas con cordón corrido en todo su perímetro de empate. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	M2	134,5	$ 380.000,00	$ 51.110.000,00	+	0,84	$ 319.200,00	135,34	$ 51.429.200,00
1.1.27	MARCO PARA CERRAMIENTO DE BARROTES VERTICALES Y HORIZONTALES PARA CELDAS O PATIOS (Tubo estructural cuadrado 50 x 50 x 2.0mm, los marcos se modulan cada 3.0 mts soldados con cordón corrido en su empalme, incluye platina de acero t=ø1/4" de 14 x 14 cms para anclar los pedestales con 4 pernos donde existan estos mismos. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo y acabado de esmalte aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	ML	386,9	$ 46.800,00	$ 18.106.920,00	+	37,27	$ 1.744.236,00	424,17	$ 19.851.156,00
	SUB TOTAL MUROS Y BARROTES PARA ADECUAR CELDAS O PATIOS				**$ 134.695.185,00**			**$ 22.461.882,00**		**$ 157.157.067,00**

1,2	**RECUBRIMIENTO DE MUROS**									
1.2.1	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	416,9	$ 1.900,00	$ 792.110,00	-	386,34	$ 734.046,00	803,24	$ 1.526.156,00
1.2.2	DEMOL.REPELLO	M2	644,4	$ 5.000,00	$ 3.222.000,00	-	-538,64	-$ 2.693.200,00	105,76	$ 528.800,00
1.2.3	REPELLO MURO 1:3	M2	917,2	$ 19.800,00	$ 18.160.560,00	-	-429,50	-$ 8.504.100,00	487,70	$ 9.656.460,00
1.2.4	REPELLO COLUMNA+FILO 1:3 (1C)	ML	466,0	$ 11.200,00	$ 5.219.200,00	-	-318,10	-$ 3.562.720,00	147,90	$ 1.656.480,00
1.2.5	REPELLO VIGA + FILO [1C]	ML	214,0	$ 16.800,00	$ 3.595.200,00	-	-108,80	-$ 1.827.840,00	105,20	$ 1.767.360,00
1.2.6	ESTUCO PLASTICO MURO [POLVO]	M2	687,8	$ 7.700,00	$ 5.296.060,00	-	-623,90	-$ 4.804.030,00	63,90	$ 492.030,00
1.2.7	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	687,8	$ 9.400,00	$ 6.465.320,00	-	193,22	$ 1.816.268,00	881,02	$ 8.281.588,00
1.2.8	ESGRAFIADO	M2	534,3	$ 23.500,00	$ 12.556.050,00	-	109,02	$ 2.561.970,00	643,32	$ 15.118.020,00
1.2.9	ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 90MM C26	M2	11,9	$ 26.100,00	$ 310.590,00	-	-11,90	-$ 310.590,00	0,0	$ 0,00
1.2.10	MURO 1-PANEL 13MM 1-PANEL 13MM RH	M2	11,9	$ 74.200,00	$ 882.980,00	-	-11,90	-$ 882.980,00	0,0	$ 0,00
1.2.11	MURO CARTERA SUPERBOARD 10 MM	ML	10,8	$ 34.500,00	$ 372.600,00	-	-10,80	-$ 372.600,00	0,0	$ 0,00
	SUB TOTAL RECUBRIMIENTO DE MUROS				**$ 56.872.670,00**			**-$ 17.845.776,00**		**$ 39.026.894,00**
1,3	**CARPINTERÍA METÁLICA Y REJAS DE SEGURIDAD**									
1.3.1	DESM. NAVE METALICA EXISTENTE	M2	9,4	$ 9.450,00	$ 88.830,00		0,00	$ 0,00	9,40	$ 88.830,00
1.3.2	MARCO LAM.GALV.0.70-1.0 CAL.20 PEST C/LU	UND	1,0	$ 194.900,00	$ 194.900,00	-	1,00	$ 194.900,00	2,00	$ 389.800,00
1.3.3	NAVE LAM.LLENA GALVANIZADA CAL.20 BAT.	M2	1,5	$ 233.000,00	$ 349.500,00	-	4,09	$ 952.970,00	5,59	$ 1.302.470,00
1.3.4	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	ML	4,9	$ 4.500,00	$ 22.050,00	-	5,60	$ 25.200,00	10,50	$ 47.250,00
1.3.5	ANTICORROSIVA PARA REJAS DE LUCETAS	M2	64,4	$ 7.700,00	$ 495.880,00		-35,77	-$ 275.429,00	28,63	$ 220.451,00
1.3.6	WASH - PRIMER	M2	2,9	$ 12.000,00	$ 34.800,00	-	6,50	$ 78.000,00	9,40	$ 112.800,00
1.3.7	ESMALTE LUCETA METAL BARROTES-PARALES	M2	267,8	$ 24.500,00	$ 6.561.100,00	+	74,35	$ 1.821.575,00	342,15	$ 8.382.675,00
1.3.8	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	1,0	$ 21.900,00	$ 21.900,00		1,00	$ 21.900,00	2,00	$ 43.800,00
1.3.9	ESMALTE NAVE METALICA H<=2.2M A<=1.0M-2C	UND	2,9	$ 40.100,00	$ 116.290,00	-	-2,90	-$ 116.290,00	0,00	$ 0,00
1.3.10	VENTANA REJA (barrotes en varilla de acero de 3/4" separadas 0,13 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,30 m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo HR de 1,1/2"x1,1/2"x3/16", anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del vano con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos(2) capas.	M2	18,9	$ 395.000,00	$ 7.465.500,00	-	-3,82	-$ 1.508.900,00	15,1	$ 5.956.600,00
1.3.11	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (portón entablerado metálico para acceso vehicular medidas 3.70 x 2.50 mts (a x h), con puerta de 1.0 x 2.10 mts para acceso peatonal controlado, fabricada en doble hoja; Marco principal perimetral de cada hoja con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm; Tableros de cada hoja en lámina de acero C.R. cal.18, cada modulo del tablero doblado en sus extremos para superficie de apoyo y	UND	1,0	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00		0,00	$ 0,00	1,00	$ 5.200.000,00

	soldadura; Dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2"; Puerta de acceso peatonal de 1.00 x 2.10 mts (a x h) con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón; Soporte de los rodamientos inferiores de las varillas laterales de giro en platina H.R. 14x14 cm cal.1"; Varillas lisas laterales de giro en acero macizo ø.=1" encajadas a los rodamientos superior e inferior, cada varilla soldada en toda su longitud al marco de la hoja; Manijas inferiores dobladas para control y apertura en tubular redondo estructural ø.=1,1/2" cal.1.5 mm; fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura; Pasador y portacandado. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético aplicado con pistola en tres (3) capas. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro									
1.3.12	PUERTA REJAS BARROTES DE SEGURIDAD PARA CELDAS O PATIOS DE 1.0 x 2.10 MTS (varilla de acero de 3/4" lisa, separadas 0,10 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,40 m de 1,1/2"x3/16", lámina llena C.R. cal.16 de 0,20x0,30 m por cada cara para cerrojo de seguridad con portacandado, construido en ángulo HR de 2"x3/16" debidamente anclado al muro o elemento de soporte, con puertilla para apertura y paso de elementos como comida o aseo. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye bisagras, soldaduras, anclaje de la hoja (superior e inferior al piso), cajapara cerradura, marco y complementarios, suministro, fabricación, montaje	M2	14,7	$ 582.000,00	$ 8.555.400,00	+	5,81	$ 3.381.420,00	20,51	$ 11.936.820,00
1.3.13	CERRADURA DE INCRUSTAR DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (fabricada en acero galvanizado, medidas 5-1/2"x3-7/8"x1-1/2" (L x h x a), peso 7,0 lb, con pestillo de 2"x3/4" (h x e), con certificado de alta seguridad penitenciaria, uso con llave paracéntrica, equivalente de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye suministro, instalación, soldaduras y/o anclajes, platina de acabado con escudo de guia de llave y tornillos especiales, dos (2) llaves paracéntricas, cantonera en acero, y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento)	UND	1,0	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	-	-1,00	-$ 2.700.000,00	0,00	$ 0,00
1.3.14	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA CELDAS O PATIOS, doble cilindro de llave multipunto, pestillo fijo, resistente a vandalismo y golpes, cilindro exterior codificado con 11 pines o guardas, la primera contraguarda tipo antitaladro, equivalente de igual o superior	UND	7,0	$ 307.000,00	$ 2.149.000,00	+	3,00	$ 921.000,00	10,00	$ 3.070.000,00

	calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye suministro, instalación, accesorios, manija en tubular de acero aguas negras (cerramiento) ø.=1" L.=15 cm figurada y soldada a la puerta existente, pintura anticorrosiva alquídica sobre pasamanos aplicada en dos (2) capas									
1.3.15	PASADOR CON PORTACANDADO PARA PUERTAS DE CELDAS O PATIOS (pasador horizontal en varilla de acero lisa ø.=1/2" L.=10,0 cm; anillos soportes del pasador en tubular cerramiento (agua negra) de acero negro ø.=3/4" e.2,0 mm soldados a la platina soporte; platina de cierre en acero negro HR. e.=1/8" 5,0x3,0 cm (h x a) soldada al pasador con cordón corrido, con perforación interna para el anillo portacandado; anillo portancandado en varilla lisa ø.=10,5 mm figurada; platina de soporte del conjunto en lámina de acero HR. e.=1/8" de 15,0x15,0 cm. Incluye suministro, montaje, soldaduras, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, esmalte	UND	7,0	$ 235.000,00	$ 1.645.000,00	+	2,00	$ 470.000,00	9,00	$ 2.115.000,00
	SUB TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA Y REJAS DE SEGURIDAD				**$ 35.600.150,00**			**$ 3.266.346,00**		**$ 38.866.496,00**
	TOTAL CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERÍA METÁLICA				**$ 227.168.005,00**			**$ 7.882.452,00**		**$ 235.050.457,00**
2.0	**CONSTRUIR BATERÍAS DE BAÑOS**									
2,1	**PRELIMINARES**									
2.1.1	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	37,9	$ 4.790,00	$ 181.541,00		-18,99	-$ 90.962,10	18,91	$ 90.578,90
2.1.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	16,2	$ 18.600,00	$ 301.320,00	+	-4,59	-$ 85.374,00	11,61	$ 215.946,00
2.1.3	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	11,8	$ 17.400,00	$ 205.320,00	-	-3,80	-$ 66.120,00	8,00	$ 139.200,00
2.1.4	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	5,6	$ 13.420,00	$ 75.152,00	+	1,27	$ 17.043,40	6,9	$ 92.195,40
	SUBTOTAL PRELIMINARES				**$ 763.333,00**			**-$ 225.412,70**		**$ 537.920,30**
2,2	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
2.2.1	TUB.PVC 2 SANI.	ML	13,0	$ 13.900,00	$ 180.700,00	+	0,25	$ 3.475,00	13,3	$ 184.175,00
2.2.2	TUB.PVC 3 SANI.	ML	27,0	$ 16.500,00	$ 445.500,00	-	-11,00	-$ 181.500,00	16,00	$ 264.000,00
2.2.3	TUB.PVC 4 SANI.	ML	11,0	$ 28.800,00	$ 316.800,00	+	15,30	$ 440.640,00	26,30	$ 757.440,00
2.2.4	TUB.PVC 6 SANI.	ML	36,0	$ 44.100,00	$ 1.587.600,00	-	-12,00	-$ 529.200,00	24,00	$ 1.058.400,00
2.2.5	PUNTO SANITARIO PVC 2	UND	6,0	$ 28.200,00	$ 169.200,00	+	0,00	$ 0,00	6,00	$ 169.200,00
2.2.6	PUNTO SANITARIO PVC 3" [SIFON]	UND	14,0	$ 60.500,00	$ 847.000,00	-	-5,00	-$ 302.500,00	9,00	$ 544.500,00
2.2.7	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	8,0	$ 63.500,00	$ 508.000,00		1,00	$ 63.500,00	9,00	$ 571.500,00
2.2.8	REJILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO"	UND	14,0	$ 40.600,00	$ 568.400,00	-	-4,00	-$ 162.400,00	10,00	$ 406.000,00
2.2.9	CAJA INSPECCIÓN 80 x 80 CM [CONCRETO]	UND	4,0	$ 370.000,00	$ 1.480.000,00	-	-1,00	-$ 370.000,00	3,00	$ 1.110.000,00
	SUB TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				**$ 6.103.200,00**			**-$ 1.037.985,00**		**$ 5.065.215,00**
2,3	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**									
2.3.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	60,0	$ 6.450,00	$ 387.000,00	-	-18,15	-$ 117.067,50	41,9	$ 269.932,50

2.3.2	VÁLVULA REGULACIÓN 1/2 METAL	UND	6,0	$ 51.000,00	$ 306.000,00	-	-6,00	-$ 306.000,00	0,0	$ 0,00
2.3.3	PUNTO AGUA FRÍA PVC ,1/2	UND	21,0	$ 44.000,00	$ 924.000,00	-	-6,00	-$ 264.000,00	15,0	$ 660.000,00
	SUB TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				**$ 1.617.000,00**			**-$ 687.067,50**		**$ 929.932,50**
2,4	**REPOSICIÓN DE CONTRAPISO**									
2.4.1	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	35,3	$ 57.000,00	$ 2.012.100,00	+	0,02	$ 1.140,00	35,3	$ 2.013.240,00
	SUB TOTAL REPOSICIÓN DE CONTRAPISO				**$ 2.012.100,00**			**$ 1.140,00**		**$ 2.013.240,00**
2,5	**ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS**									
2.5.1	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	120,0	$ 28.500,00	$ 3.420.000,00	-	-11,60	-$ 330.600,00	108,4	$ 3.089.400,00
2.5.2	ENCHAPE CERÁMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	M2	120,0	$ 53.700,00	$ 6.444.000,00	-	-105,69	-$ 5.675.553,00	14,3	$ 768.447,00
2.5.3	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	20,7	$ 33.200,00	$ 687.240,00	+	11,08	$ 367.856,00	31,8	$ 1.055.096,00
2.5.4	CERÁMICA 30.01-32.50x30.01-32.50 TRAF.4	M2	20,7	$ 50.800,00	$ 1.051.560,00	+	-15,30	-$ 777.240,00	5,4	$ 274.320,00
2.5.5	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I] personal administrativo	UND	1,0	$ 303.000,00	$ 303.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 303.000,00
2.5.6	SANITARIO ANTIVANDALICO DE BAJA CON FALDON CON SALIDA A PISO para baterías de celdas o patios. Incluye suministro, su respectivo montaje y todo lo relacionado (boton desagüe, manguera, etc.) para su puesta en funcionamiento	UND	7,0	$ 2.320.000,00	$ 16.240.000,00		0,00	$ 0,00	7,0	$ 16.240.000,00
2.5.7	LAVAMANOS ANTIVANDALICO SENCILLO SEMIREDONDO DE 34x32x27H cm EN ACERO PARA ANCLAJE para baterías de celdas o patios. Incluye suministro, griferia, manguera, acoples sanitarios, perforaciones para pernos, su respectivo montaje, conexión y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	UND	4,0	$ 1.160.000,00	$ 4.640.000,00		0,00	$ 0,00	4,0	$ 4.640.000,00
2.5.8	DUCHA ANTIVANDALICA PICO LARGO EN TUBO DE 3/4Ø x 20 cm Y POMA DE 2" x 3,4 cm A 68° EN ACERO. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada hasta la conexión a la regadera y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	UND	7,0	$ 637.000,00	$ 4.459.000,00		0,00	$ 0,00	7,0	$ 4.459.000,00
2.5.9	MESÓN A.INOX 110X60CM + POZUELO	UND	1,0	$ 346.300,00	$ 346.300,00	-	-1,00	-$ 346.300,00	0,0	$ 0,00
2.5.10	GRIFO LAVAPLATOS LÍNEA ECON SENC	UND	1,0	$ 72.600,00	$ 72.600,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 72.600,00
	SUB TOTAL ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS				**$ 37.663.700,00**			**-$ 6.761.837,00**		**$ 30.901.863,00**
	TOTAL CONSTRUIR BATERIAS DE BAÑOS				**$ 48.159.333,00**			**-$ 8.711.162,20**		**$ 39.448.170,80**
3.0	**REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA**									
3,1	**CUBIERTA**									
3.1.1	DESM.CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	340,0	$ 6.500,00	$ 2.210.000,00	-	-13,29	-$ 86.385,00	326,71	$ 2.123.615,00
3.1.2	DESM CIELO FALSO + ESTRUCTURA	M2	300,0	$ 6.800,00	$ 2.040.000,00	-	-42,83	-$ 291.244,00	257,17	$ 1.748.756,00
3.1.3	TEJA UPVC	M2	340,0	$ 56.300,00	$ 19.142.000,00	+	84,08	$ 4.733.704,00	424,08	$ 23.875.704,00
3.1.4	REFORZAMIENTO ESTRUCT.ENTRAMADO METAL PARA CUBIERTA CON PERFIL H	M2	340,0	$ 49.700,00	$ 16.898.000,00	-	-340,00	-$ 16.898.000,00	0,00	$ 0,00

3.1.5	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	57,0	$ 15.200,00	$ 866.400,00		-57,00	-$ 866.400,00	0,00	$ 0,00
	TOTAL REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA				**41.156.400,00**			**-13.408.325,00**		**27.748.075,00**
4.0	**ADECUAR LAS AREAS DE ANDÉN, RAMPA**									
4,1	**ZONAS ACCESO**									
4.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	63,5	$ 960,00	$ 60.960,00		356,50	$ 342.240,00	420,0	$ 403.200,00
4.1.2	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	11,1	$ 4.300,00	$ 47.730,00		149,85	$ 644.355,00	161,0	$ 692.085,00
4.1.3	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	8,5	$ 4.700,00	$ 39.950,00		35,30	$ 165.910,00	43,8	$ 205.860,00
4.1.4	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	7,4	$ 18.600,00	$ 137.640,00		21,64	$ 402.504,00	29,0	$ 540.144,00
4.1.5	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	5,55	$ 27.700,00	$ 153.735,00		-5,55	-$ 153.735,00	0,00	$ 0,00
4.1.6	PAV.CONCR MR=36 E=0.15,INC.JUNTA	M3	2,78	$ 438.000,00	$ 1.217.640,00		-2,78	-$ 1.217.640,00	0,00	$ 0,00
4.1.7	SARDINEL TRAPEZOIDAL B(15-20) H=26-35CM	ML	9,70	$ 49.500,00	$ 480.150,00		0,00	$ 0,00	9,70	$ 480.150,00
4.1.8	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KG	28,19	$ 5.000,00	$ 140.950,00	+	-28,19	-$ 140.950,00	0,00	$ 0,00
4.1.9	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	176,98	$ 5.100,00	$ 902.598,00		180,09	$ 918.459,00	357,07	$ 1.821.057,00
4.1.10	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	10,73	$ 17.400,00	$ 186.702,00		53,27	$ 926.898,00	64,00	$ 1.113.600,00
	TOTAL ADECUAR LAS AREAS DE ANDÉN, RAMPA				**3.368.055,00**			**1.888.041,00**		**5.256.096,00**
5.0	**REALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS**									
5.1	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1"	ML	25,0	$ 34.000,00	$ 850.000,00		0,00	$ 0,00	25,0	$ 850.000,00
5.2	ACOM.E.2F(2# 12+1#12) ,3/4"	ML	180,0	$ 18.500,00	$ 3.330.000,00		0,00	$ 0,00	180,0	$ 3.330.000,00
5.3	ACOM.E.2F(2# 10+1#10) ,3/4"	ML	25,0	$ 26.800,00	$ 670.000,00		0,00	$ 0,00	25,0	$ 670.000,00
5.4	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP	UND	1,0	$ 319.000,00	$ 319.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 319.000,00
5.5	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	7,0	$ 44.000,00	$ 308.000,00	+	13,00	$ 572.000,00	20,0	$ 880.000,00
5.6	SAL LAMP EMT	UND	41,0	$ 97.000,00	$ 3.977.000,00	-	-17,00	-$ 1.649.000,00	24,0	$ 2.328.000,00
5.7	SAL SWITCHE S1 EMT	UND	8,0	$ 115.000,00	$ 920.000,00		0,00	$ 0,00	8,0	$ 920.000,00
5.8	SAL SWITCHE S2 EMT	UND	1,0	$ 160.000,00	$ 160.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 160.000,00
5.9	BALA PANEL LED 24W	UND	38,0	$ 61.300,00	$ 2.329.400,00	-	-38,00	-$ 2.329.400,00	0,0	$ 0,00
5.10	REFLECTOR LED 100W	UND	3,0	$ 214.000,00	$ 642.000,00		0,00	$ 0,00	3,0	$ 642.000,00
5.11	SALIDA TOMA 120 V EMT	UND	47,0	$ 106.800,00	$ 5.019.600,00	-	-41,00	-$ 4.378.800,00	6,0	$ 640.800,00
5.12	SALIDA TOMA ZONA HUMEDA 120 V EMT (GFCI)	UND	2,0	$ 161.000,00	$ 322.000,00		0,00	$ 0,00	2,0	$ 322.000,00
5.13	TOTALIZADOR DE 125 A 225 AMP-25 KA	UND	1,0	$ 500.000,00	$ 500.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 500.000,00
5.14	MALLA A TIERRA 3 VARILLAS-PERNADA	UND	1,0	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 1.200.000,00
5.15	SAL TOMA 1F (C/T/A:3#12/TOMA REGULADO)	UND	3,0	$ 77.000,00	$ 231.000,00		0,00	$ 0,00	3,0	$ 231.000,00
5.16	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA	UND	3,0	$ 27.600,00	$ 82.800,00		0,00	$ 0,00	3,0	$ 82.800,00

	TOTAL REALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**20.860.800,00**			**-7.785.200,00**		**13.075.600,00**
	TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**20.860.800,00**			**-$ 7.785.200,00**		**$ 13.075.600,00**
6	**REALIZAR LIMPIEZA GENERAL**									
6.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	500,00	1.830,00	915.000,00		281,00	$ 514.230,00	781,00	$ 1.429.230,00
	TOTAL LIMPIEZA GENERAL				**915.000,00**			**$ 514.230,00**		**$ 1.429.230,00**

3: TOTAL BALANCE CON MAYORES, MENORES Y ADICIÓN: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE ($655.273.894,00)

ACTA DE MODIFICACIÓN No.2									
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	OBJETO:	Adecuación de un centro de traslado por protección (CTP) en el municipio de palmira en cumplimiento de la ley 1801 de 2016.						ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS	
	CONTRATISTA:	Ing. HENRY PUENTES DUSSAN		CTO No.	PLAZO Inicial	VALOR CONTRATO		ACTA No. 1	
	APOYO SUPERVISOR	Arq. WILLIAM OVIEDO							
ALCALDIA DE PALMIRA Nit. 891380007-3	SUPERVISOR:	RODRIGO CEPEDA ASENCIO		MP-1385-2022	Hasta el 31 de diciembre del 2022	$437.283.319,00		Hoja: 1 De: 12	
	Iniciación	Suspensión 1	Reinicio 1		PLAZO Adicional	ADICIONAL		Fecha de la presente Acta:	
	19/sep/2022	27/dic/2022	10/ene/2023			217.990.575,00			
		Suspensión 2	Reinicio 2			V.R. TOTAL			
		11/01/2023	16/feb/2023			655.273.894,00			
		Suspensión 3	Reinicio 3						
		16/feb/2023	20/mar/2023						

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.0	CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERIA METÁLICA									
1.1	MUROS Y BARROTES PARA ADECUAR CELDAS O PATIOS									
1.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	m2	500,0	$ 4.100,00	$ 2.050.000,00		-160,00	-$ 656.000,00	340,00	$ 1.394.000,00
1.1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	105,0	$ 10.500,00	$ 1.102.500,00		-105,00	-$ 1.102.500,00	0,00	$ 0,00
1.1.3	INSTALACIÓN PROVISIONAL ACUEDUCTO	MES	4,0	$ 72.000,00	$ 288.000,00	-	-4,00	-$ 288.000,00	0,00	$ 0,00
1.1.4	INSTALACIÓN PROVISIONAL ENERGIA	MES	4,0	$ 82.000,00	$ 328.000,00	-	-4,00	-$ 328.000,00	0,00	$ 0,00
1.1.5	CAMPAMENTO TABLA 9 M2	UND	1,0	$ 1.343.000,00	$ 1.343.000,00	-	-1,00	-$ 1.343.000,00	0,00	$ 0,00
1.1.6	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	49,1	$ 4.790,00	$ 235.189,00	+	19,35	$ 92.686,50	68,45	$ 327.875,50
1.1.7	DEMOL.MURO LAD. SOGA	M2	6,4	$ 5.210,00	$ 33.344,00	+	20,13	$ 104.877,30	26,53	$ 138.221,30
1.1.8	DEMOL.CALADO	M2	9,4	$ 3.300,00	$ 31.020,00	+	0,03	$ 99,00	9,43	$ 31.119,00
1.1.9	CORTE DE LADRILLO CON DISCO	ML	6,7	$ 5.100,00	$ 34.170,00	+	126,80	$ 646.680,00	133,50	$ 680.850,00
1.1.10	CORTE DE PISO DE CONCRETO CON MAQUINA CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 10 CM	ML	119,2	$ 7.900,00	$ 941.680,00	-	17,79	$ 140.541,00	136,99	$ 1.082.221,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.1.11	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	63,4	$ 18.600,00	$ 1.179.240,00	-	-35,65	-$ 663.090,00	27,75	$ 516.150,00
1.1.12	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	46,6	$ 17.400,00	$ 810.840,00	+	41,40	$ 720.360,00	88,00	$ 1.531.200,00
1.1.13	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	27,6	$ 13.420,00	$ 370.392,00	-	-20,39	-$ 273.633,80	7,21	$ 96.758,20
1.1.14	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	16,7	$ 27.700,00	$ 462.590,00	-	-16,70	-$ 462.590,00	0,00	$ 0,00
1.1.15	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	51,5	$ 25.100,00	$ 1.292.650,00		-6,02	-$ 151.102,00	45,48	$ 1.141.548,00
1.1.16	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	13,3	$ 416.000,00	$ 5.532.800,00		-1,72	-$ 715.520,00	11,58	$ 4.817.280,00
1.1.17	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	1,2	$ 496.000,00	$ 595.200,00	-	-1,20	-$ 595.200,00	0,00	$ 0,00
1.1.18	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	2,5	$ 659.000,00	$ 1.647.500,00	-	-2,04	-$ 1.344.360,00	0,46	$ 303.140,00
1.1.19	COLUMNA AMARRE MURO	ML	27,5	$ 40.400,00	$ 1.111.000,00	+	7,15	$ 288.860,00	34,65	$ 1.399.860,00
1.1.20	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	39,9	$ 33.100,00	$ 1.320.690,00	-	-9,20	-$ 304.520,00	30,70	$ 1.016.170,00
1.1.21	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	1701,6	$ 5.100,00	$ 8.678.160,00	+	1.599,18	$ 8.155.818,00	3.300,78	$ 16.833.978,00
1.1.22	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	55,3	$ 57.000,00	$ 3.152.100,00	+	28,72	$ 1.637.040,00	84,02	$ 4.789.140,00
1.1.23	MURO CONCRETO 3100 PSI 21 MPA INCLUYE FORMALETA	M3	8,5	$ 675.000,00	$ 5.737.500,00	-	-2,95	-$ 1.991.250,00	5,55	$ 3.746.250,00
1.1.24	MURO LAD.SOGA SUCIO	M2	32,9	$ 48.000,00	$ 1.579.200,00	+	133,35	$ 6.400.800,00	166,25	$ 7.980.000,00
1.1.25	CERRAMIENTO VERTICALES DE BARROTES PARA CELDAS O PATIOS (barrotes en varilla lisa de acero de 3/4" con separaciones verticales entre ejes cada 10 cm y separaciones horizontales entre ejes cada 30 cm, las varillas verticales serán corridas y las platinas de 1 1/2" x 3/16" horizontales soldadas con cordón corrido en todo su perímetro de empate. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	M2	55,1	$ 465.000,00	$ 25.621.500,00	+	26,73	$ 12.429.450,00	81,83	$ 38.050.950,00
1.1.26	CERRAMIENTO DE CIELO DE BARROTES PARA CELDAS O PATIOS (barrotes en varilla lisa de acero de 3/4" con separaciones verticales entre ejes cada 10 cm y separaciones horizontales entre ejes cada 30 cm, las varillas verticales serán corridas y las platinas de 1 1/2" x 3/16" horizontales soldadas con cordón corrido en todo su perímetro de empate. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	M2	134,5	$ 380.000,00	$ 51.110.000,00	+	0,84	$ 319.200,00	135,34	$ 51.429.200,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.1.27	MARCO PARA CERRAMIENTO DE BARROTES VERTICALES Y HORIZONTALES PARA CELDAS O PATIOS (Tubo estructural cuadrado 50 x 50 x 2.0mm, los marcos se modulan cada 3.0 mts soldados con cordón corrido en su empalme, incluye platina de acero t=ø1/4" de 14 x 14 cms para anclar los pedestales con 4 pernos donde existan estos mismos. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo y acabado de esmalte aplicado en dos (2) capas). Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	ML	386,9	$ 46.800,00	$ 18.106.920,00	+	37,27	$ 1.744.236,00	424,17	$ 19.851.156,00
	SUB TOTAL MUROS Y BARROTES PARA ADECUAR CELDAS O PATIOS				**$ 134.695.185,00**			**$ 22.461.882,00**		**$ 157.157.067,00**
1,2	**RECUBRIMIENTO DE MUROS**									
1.2.1	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	416,9	$ 1.900,00	$ 792.110,00	-	386,34	$ 734.046,00	803,24	$ 1.526.156,00
1.2.2	DEMOL.REPELLO	M2	644,4	$ 5.000,00	$ 3.222.000,00	-	-538,64	-$ 2.693.200,00	105,76	$ 528.800,00
1.2.3	REPELLO MURO 1:3	M2	917,2	$ 19.800,00	$ 18.160.560,00	-	-429,50	-$ 8.504.100,00	487,70	$ 9.656.460,00
1.2.4	REPELLO COLUMNA+FILO 1:3 (1C)	ML	466,0	$ 11.200,00	$ 5.219.200,00	-	-318,10	-$ 3.562.720,00	147,90	$ 1.656.480,00
1.2.5	REPELLO VIGA + FILO [1C]	ML	214,0	$ 16.800,00	$ 3.595.200,00	-	-108,80	-$ 1.827.840,00	105,20	$ 1.767.360,00
1.2.6	ESTUCO PLASTICO MURO [POLVO]	M2	687,8	$ 7.700,00	$ 5.296.060,00	-	-623,90	-$ 4.804.030,00	63,90	$ 492.030,00
1.2.7	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	687,8	$ 9.400,00	$ 6.465.320,00	-	193,22	$ 1.816.268,00	881,02	$ 8.281.588,00
1.2.8	ESGRAFIADO	M2	534,3	$ 23.500,00	$ 12.556.050,00	-	109,02	$ 2.561.970,00	643,32	$ 15.118.020,00
1.2.9	ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 90MM C26	M2	11,9	$ 26.100,00	$ 310.590,00	-	-11,90	-$ 310.590,00	0,0	$ 0,00
1.2.10	MURO 1-PANEL 13MM 1-PANEL 13MM RH	M2	11,9	$ 74.200,00	$ 882.980,00	-	-11,90	-$ 882.980,00	0,0	$ 0,00
1.2.11	MURO CARTERA SUPERBOARD 10 MM	ML	10,8	$ 34.500,00	$ 372.600,00	-	-10,80	-$ 372.600,00	0,0	$ 0,00
	SUB TOTAL RECUBRIMIENTO DE MUROS				**$ 56.872.670,00**			**-$ 17.845.776,00**		**$ 39.026.894,00**
1,3	**CARPINTERIA METALICA Y REJAS DE SEGURIDAD**									
1.3.1	DESM. NAVE METALICA EXISTENTE	M2	9,4	$ 9.450,00	$ 88.830,00		0,00	$ 0,00	9,40	$ 88.830,00
1.3.2	MARCO LAM.GALV.0.70-1.0 CAL.20 PEST C/LU	UND	1,0	$ 194.900,00	$ 194.900,00	-	1,00	$ 194.900,00	2,00	$ 389.800,00
1.3.3	NAVE LAM.LLENA GALVANIZADA CAL.20 BAT.	M2	1,5	$ 233.000,00	$ 349.500,00	-	4,09	$ 952.970,00	5,59	$ 1.302.470,00
1.3.4	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	ML	4,9	$ 4.500,00	$ 22.050,00	-	5,60	$ 25.200,00	10,50	$ 47.250,00
1.3.5	ANTICORROSIVA PARA REJAS DE LUCETAS	M2	64,4	$ 7.700,00	$ 495.880,00		-35,77	-$ 275.429,00	28,63	$ 220.451,00
1.3.6	WASH - PRIMER	M2	2,9	$ 12.000,00	$ 34.800,00	-	6,50	$ 78.000,00	9,40	$ 112.800,00
1.3.7	ESMALTE LUCETA METAL BARROTES-PARALES	M2	267,8	$ 24.500,00	$ 6.561.100,00	+	74,35	$ 1.821.575,00	342,15	$ 8.382.675,00
1.3.8	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	1,0	$ 21.900,00	$ 21.900,00		1,00	$ 21.900,00	2,00	$ 43.800,00
1.3.9	ESMALTE NAVE METALICA H<=2.2M A<=1.0M-2C	UND	2,9	$ 40.100,00	$ 116.290,00	-	-2,90	-$ 116.290,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ / -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.3.10	VENTANA REJA (barrotes en varilla de acero de 3/4" separadas 0,13 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,30 m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo HR de 1,1/2"x1,1/2"x3/16", anticorrosivo aplicado en dos (2) capas). Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del vano con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos(2) capas.	M2	18,9	$ 395.000,00	$ 7.465.500,00	-	-3,82	-$ 1.508.900,00	15,1	$ 5.956.600,00
1.3.11	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (portón entablerado metálico para acceso vehicular medidas 3.70 x 2.50 mts (a x h), con puerta de 1.0 x 2.10 mts para acceso peatonal controlado, fabricada en doble hoja; Marco principal perimetral de cada hoja con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm; Tableros de cada hoja en lámina de acero C.R. cal.18, cada modulo del tablero doblado en sus extremos para superficie de apoyo y soldadura; Dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2"; Puerta de acceso peatonal de 1.00 x 2.10 mts (a x h) con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón; Soporte de los rodamientos inferiores de las varillas laterales de giro en platina H.R. 14x14 cm cal.1"; Varillas lisas laterales de giro en acero macizo ø.=1" encajadas a los rodamientos superior e inferior, cada varilla soldada en toda su longitud al marco de la hoja; Manijas inferiores dobladas para control y apertura en tubular redondo estructural ø.=1,1/2" cal.1.5 mm; fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura; Pasador y portacandado. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético aplicado con pistola en tres (3) capas. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	UND	1,0	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00		0,00	$ 0,00	1,00	$ 5.200.000,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ / -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.3.12	PUERTA REJAS BARROTES DE SEGURIDAD PARA CELDAS O PATIOS DE 1.0 x 2.10 MTS (varilla de acero de 3/4" lisa, separadas 0,10 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,40 m de 1,1/2"x3/16", lámina llena C.R. cal.16 de 0,20x0,30 m por cada cara para cerrojo de seguridad con portacandado, construido en ángulo HR de 2"x3/16" debidamente anclado al muro o elemento de soporte, con puertilla para apertura y paso de elementos como comida o aseo. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye bisagras, soldaduras, anclaje de la hoja (superior e inferior al piso), cajapara cerradura, marco y complementarios, suministro, fabricación, montaje	M2	14,7	$ 582.000,00	$ 8.555.400,00	+	5,81	$ 3.381.420,00	20,51	$ 11.936.820,00
1.3.13	CERRADURA DE INCRUSTAR DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (fabricada en acero galvanizado, medidas 5-1/2"x3-7/8"x1-1/2" (L x h x a), peso 7,0 lb, con pestillo de 2"x3/4" (h x e), con certificado de alta seguridad penitenciaria, uso con llave paracéntrica, equivalente de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye suministro, instalación, soldaduras y/o anclajes, platina de acabado con escudo de guia de llave y tornillos especiales, dos (2) llaves paracéntricas, cantonera en acero, y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento)	UND	1,0	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	-	-1,00	-$ 2.700.000,00	0,00	$ 0,00
1.3.14	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA CELDAS O PATIOS, doble cilindro de llave multipunto, pestillo fijo, resistente a vandalismo y golpes, cilindro exterior codificado con 11 pines o guardas, la primera contraguarda tipo antitaladro, equivalente de igual o superior calidad requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro. Incluye suministro, instalación, accesorios, manija en tubular de acero aguas negras (cerramiento) ø.=1" L.=15 cm figurada y soldada a la puerta existente, pintura anticorrosiva alquídica sobre pasamanos aplicada en dos (2) capas	UND	7,0	$ 307.000,00	$ 2.149.000,00	+	3,00	$ 921.000,00	10,00	$ 3.070.000,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.3.15	PASADOR CON PORTACANDADO PARA PUERTAS DE CELDAS O PATIOS (pasador horizontal en varilla de acero lisa ø.=1/2" L.=10,0 cm; anillos soportes del pasador en tubular cerramiento (agua negra) de acero negro ø.=3/4" e.2,0 mm soldados a la platina soporte; platina de cierre en acero negro HR. e.=1/8" 5,0x3,0 cm (h x a) soldada al pasador con cordón corrido, con perforación interna para el anillo portacandado; anillo portancandado en varilla lisa ø.=10,5 mm figurada; platina de soporte del conjunto en lámina de acero HR. e.=1/8" de 15,0x15,0 cm. Incluye suministro, montaje, soldaduras, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, esmalte	UND	7,0	$ 235.000,00	$ 1.645.000,00	+	2,00	$ 470.000,00	9,00	$ 2.115.000,00
	SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA Y REJAS DE SEGURIDAD				**$ 35.600.150,00**			**$ 3.266.346,00**		**$ 38.866.496,00**
	TOTAL CONSTRUIR Y ADECUAR LOS CERRAMIENTOS CON MUROS, BARROTES Y CARPINTERIA METÁLICA				**$ 227.168.005,00**			**$ 7.882.452,00**		**$ 235.050.457,00**
2.0	**CONSTRUIR BATERIAS DE BAÑOS**									
2,1	**PRELIMINARES**									
2.1.1	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	37,9	$ 4.790,00	$ 181.541,00		-18,99	-$ 90.962,10	18,91	$ 90.578,90
2.1.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	16,2	$ 18.600,00	$ 301.320,00	+	-4,59	-$ 85.374,00	11,61	$ 215.946,00
2.1.3	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	11,8	$ 17.400,00	$ 205.320,00	-	-3,80	-$ 66.120,00	8,00	$ 139.200,00
2.1.4	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	5,6	$ 13.420,00	$ 75.152,00	+	1,27	$ 17.043,40	6,9	$ 92.195,40
	SUB TOTAL PRELIMINARES				**$ 763.333,00**			**-$ 225.412,70**		**$ 537.920,30**
2,2	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
2.2.1	TUB.PVC 2 SANI.	ML	13,0	$ 13.900,00	$ 180.700,00	+	0,25	$ 3.475,00	13,3	$ 184.175,00
2.2.2	TUB.PVC 3 SANI.	ML	27,0	$ 16.500,00	$ 445.500,00	-	-11,00	-$ 181.500,00	16,00	$ 264.000,00
2.2.3	TUB.PVC 4 SANI.	ML	11,0	$ 28.800,00	$ 316.800,00	+	15,30	$ 440.640,00	26,30	$ 757.440,00
2.2.4	TUB.PVC 6 SANI.	ML	36,0	$ 44.100,00	$ 1.587.600,00	-	-12,00	-$ 529.200,00	24,00	$ 1.058.400,00
2.2.5	PUNTO SANITARIO PVC 2	UND	6,0	$ 28.200,00	$ 169.200,00	+	0,00	$ 0,00	6,00	$ 169.200,00
2.2.6	PUNTO SANITARIO PVC 3" [SIFON]	UND	14,0	$ 60.500,00	$ 847.000,00	-	-5,00	-$ 302.500,00	9,00	$ 544.500,00
2.2.7	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	8,0	$ 63.500,00	$ 508.000,00		1,00	$ 63.500,00	9,00	$ 571.500,00
2.2.8	REJILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO"	UND	14,0	$ 40.600,00	$ 568.400,00	-	-4,00	-$ 162.400,00	10,00	$ 406.000,00
2.2.9	CAJA INSPECCIÓN 80 x 80 CM [CONCRETO]	UND	4,0	$ 370.000,00	$ 1.480.000,00	-	-1,00	-$ 370.000,00	3,00	$ 1.110.000,00
	SUB TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				**$ 6.103.200,00**			**-$ 1.037.985,00**		**$ 5.065.215,00**
2,3	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**									
2.3.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	60,0	$ 6.450,00	$ 387.000,00	-	-18,15	-$ 117.067,50	41,9	$ 269.932,50
2.3.2	VÁLVULA REGULACIÓN 1/2 METAL	UND	6,0	$ 51.000,00	$ 306.000,00	-	-6,00	-$ 306.000,00	0,0	$ 0,00
2.3.3	PUNTO AGUA FRÍA PVC ,1/2	UND	21,0	$ 44.000,00	$ 924.000,00	-	-6,00	-$ 264.000,00	15,0	$ 660.000,00
	SUB TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				**$ 1.617.000,00**			**-$ 687.067,50**		**$ 929.932,50**

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2,4	**REPOSICIÓN DE CONTRAPISO**									
2.4.1	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	35,3	$ 57.000,00	$ 2.012.100,00	+	0,02	$ 1.140,00	35,3	$ 2.013.240,00
	SUB TOTAL REPOSICIÓN DE CONTRAPISO				**$ 2.012.100,00**			**$ 1.140,00**		**$ 2.013.240,00**
2,5	**ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS**									
2.5.1	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	120,0	$ 28.500,00	$ 3.420.000,00	-	-11,60	-$ 330.600,00	108,4	$ 3.089.400,00
2.5.2	ENCHAPE CERÁMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	M2	120,0	$ 53.700,00	$ 6.444.000,00	-	-105,69	-$ 5.675.553,00	14,3	$ 768.447,00
2.5.3	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	20,7	$ 33.200,00	$ 687.240,00	+	11,08	$ 367.856,00	31,8	$ 1.055.096,00
2.5.4	CERÁMICA 30.01-32.50x30.01-32.50 TRAF.4	M2	20,7	$ 50.800,00	$ 1.051.560,00	+	-15,30	-$ 777.240,00	5,4	$ 274.320,00
2.5.5	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I] personal administrativo	UND	1,0	$ 303.000,00	$ 303.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 303.000,00
2.5.6	SANITARIO ANTIVANDALICO DE BAJA CON FALDON CON SALIDA A PISO para baterías de celdas o patios. Incluye suministro, su respectivo montaje y todo lo relacionado (boton desagüe, manguera, etc.) para su puesta en funcionamiento	UND	7,0	$ 2.320.000,00	$ 16.240.000,00		0,00	$ 0,00	7,0	$ 16.240.000,00
2.5.7	LAVAMANOS ANTIVANDALICO SENCILLO SEMIREDONDO DE 34x32x27H cm EN ACERO PARA ANCLAJE para baterías de celdas o patios. Incluye suministro, grifería, manguera, acoples sanitarios, perforaciones para pernos, su respectivo montaje, conexión y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	UND	4,0	$ 1.160.000,00	$ 4.640.000,00		0,00	$ 0,00	4,0	$ 4.640.000,00
2.5.8	DUCHA ANTIVANDALICA PICO LARGO EN TUBO DE 3/4Ø x 20 cm Y POMA DE 2" x 3,4 cm A 68° EN ACERO. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada hasta la conexión a la regadera y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	UND	7,0	$ 637.000,00	$ 4.459.000,00		0,00	$ 0,00	7,0	$ 4.459.000,00
2.5.9	MESÓN A.INOX 110X60CM + POZUELO	UND	1,0	$ 346.300,00	$ 346.300,00	-	-1,00	-$ 346.300,00	0,0	$ 0,00
2.5.10	GRIFO LAVAPLATOS LÍNEA ECON SENC	UND	1,0	$ 72.600,00	$ 72.600,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 72.600,00
	SUB TOTAL ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS				**$ 37.663.700,00**			**-$ 6.761.837,00**		**$ 30.901.863,00**
	TOTAL CONSTRUIR BATERIAS DE BAÑOS				**$ 48.159.333,00**			**-$ 8.711.162,20**		**$ 39.448.170,80**
3.0	**REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA**									
3,1	**CUBIERTA**									
3.1.1	DESM.CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	340,0	$ 6.500,00	$ 2.210.000,00	-	-13,29	-$ 86.385,00	326,71	$ 2.123.615,00
3.1.2	DESM CIELO FALSO + ESTRUCTURA	M2	300,0	$ 6.800,00	$ 2.040.000,00	-	-42,83	-$ 291.244,00	257,17	$ 1.748.756,00
3.1.3	TEJA UPVC	M2	340,0	$ 56.300,00	$ 19.142.000,00	+	84,08	$ 4.733.704,00	424,08	$ 23.875.704,00
3.1.4	REFORZAMIENTO ESTRUCT.ENTRAMADO METAL PARA CUBIERTA CON PERFIL H	M2	340,0	$ 49.700,00	$ 16.898.000,00	-	-340,00	-$ 16.898.000,00	0,00	$ 0,00
3.1.5	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	57,0	$ 15.200,00	$ 866.400,00		-57,00	-$ 866.400,00	0,00	$ 0,00
	TOTAL REEMPLAZAR Y ADECUAR LA CUBIERTA				**41.156.400,00**			**-13.408.325,00**		**27.748.075,00**

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ / -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
4.0	ADECUAR LAS AREAS DE ANDÉN, RAMPA									
4,1	ZONAS ACCESO									
4.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	63,5	$ 960,00	$ 60.960,00		356,50	$ 342.240,00	420,0	$ 403.200,00
4.1.2	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	11,1	$ 4.300,00	$ 47.730,00		149,85	$ 644.355,00	161,0	$ 692.085,00
4.1.3	DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	8,5	$ 4.700,00	$ 39.950,00		35,30	$ 165.910,00	43,8	$ 205.860,00
4.1.4	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	7,4	$ 18.600,00	$ 137.640,00		21,64	$ 402.504,00	29,0	$ 540.144,00
4.1.5	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN	M3	5,55	$ 27.700,00	$ 153.735,00		-5,55	-$ 153.735,00	0,00	$ 0,00
4.1.6	PAV.CONCR MR=36 E=0.15,INC.JUNTA	M3	2,78	$ 438.000,00	$ 1.217.640,00		-2,78	-$ 1.217.640,00	0,00	$ 0,00
4.1.7	SARDINEL TRAPEZOIDAL B(15-20) H=26-35CM	ML	9,70	$ 49.500,00	$ 480.150,00		0,00	$ 0,00	9,70	$ 480.150,00
4.1.8	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KG	28,19	$ 5.000,00	$ 140.950,00	+	-28,19	-$ 140.950,00	0,00	$ 0,00
4.1.9	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	176,98	$ 5.100,00	$ 902.598,00		180,09	$ 918.459,00	357,07	$ 1.821.057,00
4.1.10	RETIRO SOBRANTES MÁQUINA <=10KM.	M3	10,73	$ 17.400,00	$ 186.702,00		53,27	$ 926.898,00	64,00	$ 1.113.600,00
	TOTAL ADECUAR LAS AREAS DE ANDÉN, RAMPA				**3.368.055,00**			**1.888.041,00**		**5.256.096,00**
5.0	REALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
5.1	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1"	ML	25,0	$ 34.000,00	$ 850.000,00		0,00	$ 0,00	25,0	$ 850.000,00
5.2	ACOM.E.2F(2# 12+1#12) ,3/4"	ML	180,0	$ 18.500,00	$ 3.330.000,00		0,00	$ 0,00	180,0	$ 3.330.000,00
5.3	ACOM.E.2F(2# 10+1#10) ,3/4"	ML	25,0	$ 26.800,00	$ 670.000,00		0,00	$ 0,00	25,0	$ 670.000,00
5.4	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP	UND	1,0	$ 319.000,00	$ 319.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 319.000,00
5.5	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	7,0	$ 44.000,00	$ 308.000,00	+	13,00	$ 572.000,00	20,0	$ 880.000,00
5.6	SAL LAMP EMT	UND	41,0	$ 97.000,00	$ 3.977.000,00	-	-17,00	-$ 1.649.000,00	24,0	$ 2.328.000,00
5.7	SAL SWITCHE S1 EMT	UND	8,0	$ 115.000,00	$ 920.000,00		0,00	$ 0,00	8,0	$ 920.000,00
5.8	SAL SWITCHE S2 EMT	UND	1,0	$ 160.000,00	$ 160.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 160.000,00
5.9	BALA PANEL LED 24W	UND	38,0	$ 61.300,00	$ 2.329.400,00	-	-38,00	-$ 2.329.400,00	0,0	$ 0,00
5.10	REFLECTOR LED 100W	UND	3,0	$ 214.000,00	$ 642.000,00		0,00	$ 0,00	3,0	$ 642.000,00
5.11	SALIDA TOMA 120 V EMT	UND	47,0	$ 106.800,00	$ 5.019.600,00	-	-41,00	-$ 4.378.800,00	6,0	$ 640.800,00
5.12	SALIDA TOMA ZONA HUMEDA 120 V EMT (GFCI)	UND	2,0	$ 161.000,00	$ 322.000,00		0,00	$ 0,00	2,0	$ 322.000,00
5.13	TOTALIZADOR DE 125 A 225 AMP-25 KA	UND	1,0	$ 500.000,00	$ 500.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 500.000,00
5.14	MALLA A TIERRA 3 VARILLAS-PERNADA	UND	1,0	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		0,00	$ 0,00	1,0	$ 1.200.000,00
5.15	SAL TOMA 1F (C/T/A:3#12/TOMA REGULADO)	UND	3,0	$ 77.000,00	$ 231.000,00		0,00	$ 0,00	3,0	$ 231.000,00
5.16	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA	UND	3,0	$ 27.600,00	$ 82.800,00		0,00	$ 0,00	3,0	$ 82.800,00
	TOTAL REALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**20.860.800,00**			**-7.785.200,00**		**13.075.600,00**
	TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**20.860.800,00**			**-$ 7.785.200,00**		**$ 13.075.600,00**
6	REALIZAR LIMPIEZA GENERAL									
6.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	500,00	1.830,00	915.000,00		281,00	$ 514.230,00	781,00	$ 1.429.230,00
	TOTAL LIMPIEZA GENERAL				**915.000,00**			**$ 514.230,00**		**$ 1.429.230,00**
7.0	OBRA NO PREVISTA									
NP-1	Demolición de muro de culata. Sobre altura mayor de 2 m	M2		$ 5.496,00		+	4,08	$ 22.423,68	4,08	$ 22.423,68
NP-2	Construcción de muro de culata nuevo en ladrillo tolete común sobre altura mayor de 2 m	M2		$ 63.382,00		+	4,08	$ 258.598,56	4,08	$ 258.598,56

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
NP-3	Reparación de cercha colapsada existente (Eje F). Incluye desmonte y reinstalación de la cercha, reemplazo de tramo nuevo y desmonte y reinstalación de correas aferentes	UND		$ 347.813,00		+	1,00	$ 347.813,00	1,00	$ 347.813,00
NP-4	Limpieza y pintura de cerchas. Incluye capa base anticorrosiva alquídica -protección superior y altocubrimiento-, capa de esmalte color negro de acabado brillante y uniforme tipo Pintulux máxima protección.	ML		$ 30.988,00		+	81,00	$ 2.510.028,00	81,00	$ 2.510.028,00
NP-5	Limpieza y pintura de correas. Incluye capa base anticorrosiva alquídica -protección superior y altocubrimiento-, capa de esmalte color negro de acabado brillante y uniforme tipo Pintulux máxima protección.	ML		$ 21.768,00		+	229,00	$ 4.984.872,00	229,00	$ 4.984.872,00
NP-6	Suministro e instalación de tubo metálico rectangular 10X4 cm C2mm. Incluye suplemento metálico para elevar la altura a 13 cm	ML		$ 54.844,00		+	191,00	$ 10.475.204,00	191,00	$ 10.475.204,00
NP-7	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL CORREDERA (portón entablerado metálico para acceso vehicular medidas 3.70 x 2.50 mts (a x h), con puerta de 1.0 x 2.0 mts para acceso peatonal controlado, con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón fabricada en doble hoja; Marco principal perimetral de una hoja modulado cada 2,0 m reforzada con dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2" con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm. Incluye sistema de rodamiento superior en dos ángulos de 1 1/2" x 3/16" en varilla lisa de 3/4" cada 30 cm con soporte estructural en varilla lisa de 3/4" cada 30 cm empotrados en la viga de concreto reforzado. fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura; Pasador y portacandado. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético aplicado con pistola en tres (3) capas. Todos los elementos deben ser de igual calidad o superior requerida y avalada por la entidad que maneja la Seguridad del Centro	UND		$ 8.697.000,00		+	1,00	$ 8.697.000,00	1,00	$ 8.697.000,00
NP-8	Suministro e instalación de candados de seguridad	UNIDAD		$ 79.900,00		+	10,00	$ 799.000,00	10,00	$ 799.000,00
NP-9	Suministro e instalación de mortero para sellado de remate de cubierta en cumbrera	MI		$ 57.165,00		+	57,00	$ 3.258.405,00	57,00	$ 3.258.405,00
NP-10	Suministro e instalación de tubería PVC de presión de 3/4"	ML		$ 8.430,00		+	30,00	$ 252.900,00	30,00	$ 252.900,00
NP-11	Suministro e instalación de tubería PVC de presión de 1"	ML		$ 10.351,00		+	80,00	$ 828.080,00	80,00	$ 828.080,00
NP-12	Suministro e instalación de punto hidráulico de 1 1/2"	UNIDAD		$ 109.309,00		+	7,00	$ 765.163,00	7,00	$ 765.163,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
NP-13	Suministro e instalación de viga metálica de apoyo para reja de cielo en Celda 1 en doble perfil 10x4 C 2mm	ML		$ 148.830,00		+	6,00	$ 892.980,00	6,00	$ 892.980,00
NP-14	Placa maciza en concreto reforzado e= 10cm. Incluye formaleta. No incluye acero derefuerzo	M2		$ 126.394,00		+	2,76	$ 348.847,44	2,76	$ 348.847,44
NP-15	Columnas en concreto reforzado de 30 cm x 30 cm. Incluye formaleta. No incluye acero de refuerzo.	ML		$ 118.134,00		+	7,50	$ 886.005,00	7,50	$ 886.005,00
NP-16	Sistema de pórtico en perfil metálico estructural en perfil cajón HR 6x2	ML		$ 172.271,00		+	8,40	$ 1.447.076,40	8,40	$ 1.447.076,40
NP-16	Vigas en concreto reforzado de 30 cm x 30 cm. Incluye formaleta. No incluye acero de refuerzo.	ML		$ 123.134,00		+	8,30	$ 1.022.012,20	8,30	$ 1.022.012,20
NP-18	Suministro e instalación de equipo de presión constante con 2 motobombas multietapa de 1,3 HP 16 g.p.m y rango de presion de 80 a 100 psi, tanque hidroneumático membrana de 300 litros , incluye flotador válvulas y accesorios, 6" de flauta de succión, y todos los elementos de conexión e instalación.	UNIDAD		$ 26.217.100,00		+	1,00	$ 26.217.100,00	1,00	$ 26.217.100,00
NP-19	Suministro e instalación de sistema de almacenamiento de agua potable consistente en tres tanques plásticos de 1.000 litros. Incluye todo el sistema de alimentación, descarga y lavado.	UNIDAD		$ 5.115.167,00		+	1,00	$ 5.115.167,00	1,00	$ 5.115.167,00
NP-20	Construcción de bancas en concreto reforzado de 50 cm de ancho y 10 cm de espesor. Incluye soportes en muros de concreto reforzado cada 3 m, adecuación y adosamiento a muros verticales. Incluye formaletas y terminado en concreto alisado con llana metálica. No incluye acero de refuerzo.	ML		$ 143.511,00		+	28,00	$ 4.018.308,00	28,00	$ 4.018.308,00
NP-21	Suministro e instalación de eslabones de sujeción en varilla lisa de 3/4" empotradas mediante platina y soldadura a las bancas de celdas.	UNIDAD		$ 94.359,00		+	41,00	$ 3.868.719,00	41,00	$ 3.868.719,00
NP-22	Suministro e instalación de ventana de 1,50m x 0,40m con marco en perfil C18 con doblez para vidrio. Incluye reja de seguridad, demolición de muro y resanes	UNIDAD		$ 528.038,00		+	1,00	$ 528.038,00	1,00	$ 528.038,00
NP-23	Puerta metálica 2m x 1m en lámina C18. Incluye marco metálico, chapa y manija	UNIDAD		$ 900.068,00		+	1,00	$ 900.068,00	1,00	$ 900.068,00
NP-24	Puerta metálica 1,5m x 1m en lámina C18. Incluye marco metálico, chapa y manija	UNIDAD		$ 703.375,00		+	1,00	$ 703.375,00	1,00	$ 703.375,00
NP-25	Placa de piso E=15 cm 3.500Psi	M2		$ 104.554,00		+	76,48	$ 7.996.289,92	76,48	$ 7.996.289,92
NP-26	Cielo raso doble en lámina plana fibrocemento 8mm. Incluye estructura de soporte.	M2		$ 166.261,00		+	10,78	$ 1.792.293,58	10,78	$ 1.792.293,58
NP-27	Suministro y aplicación de sello de juntas de dilatación y curado de irregularidades de piso.	ML		$ 18.397,00		+	189,20	$ 3.480.712,40	189,20	$ 3.480.712,40

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
NP-28	Suministro y aplicación de pintura epóxica para piso y pared. Incluye alistado de la superficie.	M2		$ 46.075,00		+	317,25	$ 14.617.293,75	317,25	$ 14.617.293,75
NP-29	Suministro e instalación de gradas metálicas de ingreso y salida a la plataforma de tanques.	UNIDAD		$ 486.476,00		+	2,00	$ 972.952,00	2,00	$ 972.952,00
NP-30	Sistema integral de vigilancia electrónica mediante circuito cerrado de 12 cámaras. Incluye sistema central monitorizado y memoria.	UND		$ 32.096.590,00		+	1,00	$ 32.096.590,00	1,00	$ 32.096.590,00
NP-31	Suministro en instalación de canal en PVC para recolectar y encausar las aguas lluvias de la cubierta a la escorrentía superficial de los patios de talleres.	ML		$ 185.116,00		+	34,00	$ 6.293.944,00	34,00	$ 6.293.944,00
NP-32	Suministro e instalación de escalera metálica de gato para acceso a rejas de cielo, en tubo HG	UN		$ 463.509,00		+	1,00	$ 463.509,00	1,00	$ 463.509,00
NP-33	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ENERGÍA EN FACHADA PARA UNA CORRECTA LECTURA DE LA MEDIDA. INCLUYE DESMONTE, DEMOLICIONES Y ADECUACIONES.	UND		$ 3.600.444,00		+	1,00	$ 3.600.444,00	1,0	$ 3.600.444,00
NP-34	Acometida principal para talleres en tubería EMT 1". 12 cables AWG # 6. Incluye curvas, uniones, terminales, abrazaderas y demás accesorios.	ML		$ 209.733,00		+	43,00	$ 9.018.519,00	43,0	$ 9.018.519,00
NP-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVO MEDIDOR BIFÁSICO PARA EL CTP. INCLUYE ACOMETIDA ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DEL ÁREA DE LOCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRÁMITES ANTE OPERADOR DE RED CELSIA COLOMBIA SA.	UND		$ 4.270.778,00		+	1,00	$ 4.270.778,00	1,0	$ 4.270.778,00
NP-36	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTA CABLE PARA TRANSPORTAR LINEAS DE CIRCUITOS Y ESPACIO PARA FUTUROS CIRCUITOS Y O SISTEMAS CERRADOS DE TV ALARMA	ML		$ 278.350,00		+	34,00	$ 9.463.900,00	34,0	$ 9.463.900,00
NP-37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT PARA TRANSPORTE DE LÍNEAS DE ILUMINACIÓN DE CELDAS	ML		$ 30.157,00		+	63,00	$ 1.899.891,00	63,0	$ 1.899.891,00
NP-38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE ALIMENTACIÓN PARA EL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE	UNIDAD		$ 772.839,00		+	1,00	$ 772.839,00	1,0	$ 772.839,00
NP-39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA	UNIDAD		$ 135.442,00		+	8,00	$ 1.083.536,00	8,0	$ 1.083.536,00
NP-40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 18 W IP20 6500	UNIDAD		$ 230.077,00		+	8,00	$ 1.840.616,00	8,0	$ 1.840.616,00
NP-41	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo reflector de 100W.	UND		$ 617.783,00		+	17,00	$ 10.502.311,00	17,0	$ 10.502.311,00
NP-42	Suministro e instalación de puerta de madera para baño. Incluye marco metálico lámina C18	UND		$ 611.499,00		+	1,00	$ 611.499,00	1,0	$ 611.499,00

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS				0,00			$ 189.925.100,93		$ 189.925.100,93
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE MENORES CANTIDADES DE OBRA PACTADA ORIGINALMENTE (Items 1 a 6.1)							-$ 19.619.964,21		
	SUBTOTAL				$ 341.627.593			$ 170.305.136,73		$ 511.932.729,73
	ADMINISTRACIÓN	%	22,00%		$ 75.158.070			$ 37.467.130,08		$ 112.625.200,54
	IMPREVISTOS	%	1,00%		$ 3.416.276			$ 1.703.051,37		$ 5.119.327,30
	UTILIDADES	%	5,00%		$ 17.081.380			$ 8.515.256,84		$ 25.596.636,49
	VALOR TOTAL				$ 437.283.319			$ 217.990.575,00		$ 655.273.894,00

Ing. HENRY PUENTES DUSSAN
Contratista

Secretario Seguridad y Convivencia
Supervisor

Subsecretario Infraestructura y Valorizacion
Apoyo Técnico del Supervisor

Una vez verificadas y analizadas las actividades a adicionar y la solicitud del tiempo de prórroga propuesta por el contratista con fecha 30 de mayo de 2023, se otorga viabilidad para la ampliación de dicho plazo en el entendido que se encuentra acorde con las actividades que se pretenden realizar y que una vez analizado el cronograma de obra actualizado y presentado por el contratista y el cual se adjunta como anexo del presente informe, se logra evidenciar que el plazo propuesto es adecuado y suficiente para lograr la ejecución de las actividades que se encuentran pendientes.

En lo que tiene que ver con los precios con los cuales se ejecutará la presente adición, es preciso manifestar que atendiendo los principios de transparencia y economía el contratista presentó cotizaciones de los ítems nuevos los cuales una vez verificados se pudo evidenciar que los mismos corresponden a precios del mercado; es de aclarar que algunos precios fueron tomados de la propuesta inicial del contratista ya que los mismos materiales fueron contratos inicialmente para otras actividades previstas, se anexa archivo en PDF con el nombre cotizaciones ítems nuevos en el cual se relacionan los ítems nuevos del NP-1O al NP-44 , de igual manera el contratista presentó el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) en el cual incluye todos los costos directos e indirectos de los ítems a adicionar y se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista la respectiva acta de fijación de precios mediante nota interna con radicado 2023-150.1.1.1.

Finalmente es importante mencionar que actualmente se cuenta con la disponibilidad presupuestal para

llevar a cabo la presente adición, amparada con la solicitud de disponibilidad presupuestal No.1593 y el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1499 de fecha 30 de marzo de 2023.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Que en el transcurso de la ejecución de la obra respectiva por parte del contratista se evidenciaron situaciones que imposibilitan la correcta ejecución del contrato dentro del plazo de ejecución inicialmente establecido y los cuales corresponden a situaciones ajenas a la voluntad de las partes y que no fueron posibles de preverse durante la etapa de planeación dado que como lo manifestó el contratista no eran visibles a simple vista, las mismas fueron detectadas una vez se inició la ejecución de la obra señalada asi como la necesidad de incluir actividades nuevas encaminadas a lograr la adecuación y puesta en funcionamiento del CTP.

Debe tenerse en cuenta que El decreto 1284 de 2017, en su "CAPÍTULO V – SITIOS reglamento los CTP, dejando establecido en su artículo 2.2.8.5.3. que los Centros de Protección como el espacio físico destinado por la administración distrital o municipal, para recibir a las personas que sean trasladadas por protección en procedimiento de policía, por incurrir en alguno de los comportamientos descritos en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, deberán contar como mínimo con las siguientes condiciones:

1. Espacio físico diferenciado: Los centros de protección deberán contar con lugares separados en razón del sexo de las personas, donde se dejará a cada ciudadano según sea su sexo, es decir, un espacio en el que estarán separadas las personas del sexo masculino de las del sexo femenino, una vez realizado el correspondiente procedimiento de registro a persona, así como de identificación e individualización.
2. Condiciones sanitarias y de servicios públicos: Los centros de protección a los que se refiere el presente artículo, deberán contar con servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, ventilación, acceso a servicio de baño, teléfono público y demás condiciones mínimas de dignidad para la estancia de los ciudadanos en tales centros; en todo caso, dichos centros deberán contar con unas condiciones sanitarias y de aseo que dignifiquen a los ciudadanos que de manera transitoria estén en estos sitios.
3. Condiciones de seguridad: Deben contar con mecanismos tecnológicos que permitan ejercer vigilancia y control sobre las personas para garantizar sus derechos, para el efecto, se deberán instalar sistemas de video y audio permanente, conectado a una central de monitoreo y con capacidad de almacenamiento. Las personas trasladadas deberán ser identificadas mediante un sistema biométrico que permita establecer la hora, día, mes y año, de

ingreso y salida. Se seguirán estrictos protocolos de registro a las personas y sus pertenencias, en lugares que protejan su intimidad, además de resguardar los bienes que porten los trasladados.

4. Infraestructura: Los sitios destinados para el traslado por protección deben garantizar las condiciones de infraestructura mínimas que ofrezcan seguridad en términos de sismo resistencia, accesibilidad y evacuación de conformidad con la normatividad vigente. Como mínimo, los sitios deberán tener la suficiente ventilación, iluminación y condiciones físicas que ofrezcan seguridad a quienes permanezcan en ellos, garantizando que a quienes se les aplique el traslado por protección no evadan el medio de policía o tengan posibilidades de retiro fácil del lugar.

5. Vigilancia y seguridad física: Conforme a la misionalidad constitucional y legal, le corresponde a la Policía Nacional brindar seguridad interna en los centros de traslado por protección para efectos de registro a personas, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y 159 de la Ley 1801 de 2016. La vigilancia y seguridad externa de los sitios destinados para el traslado por protección, estará a cargo de las administraciones municipales, para cuyos efectos podrán contratar con empresas de vigilancia y seguridad privada legalmente constituidas.

6. Ingreso y salida del traslado por protección: De conformidad con el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, toda persona que sea trasladada por protección a los sitios destinados para tal fin, no podrá permanecer en ellos por un espacio de tiempo mayor a doce (12) horas, entendiendo que el término se cuenta desde el momento en el que inicia el procedimiento de policía, hasta la salida del sitio. Teniendo en cuenta que el parágrafo segundo del artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 establece, que en el centro asistencial o de protección debe hacer presencia un representante del Ministerio Público, dicho funcionario deberá verificar el ingreso y salida del sitio, garantizando que a las personas a quienes se les aplique el medio de policía, les sea respetado el debido proceso, permitiéndoles la salida en el término establecido en la ley.

PARÁGRAFO 1. El medio de policía de traslado por protección, una vez aplicado, deberá ser proporcional, razonable y necesario, conforme a los principios señalados en los numerales 12 y 13 del artículo 8 de la Ley 1801 de 2016, procurando en todo caso la menor afectación posible a derechos y libertades, evitando los excesos en la materialización del medio de policía, salvaguardando en todo momento la dignidad humana, los derechos humanos, el debido proceso, el trato igualitario, el derecho a la libertad y en general las garantías constitucionales y legales.

PARÁGRAFO 2. Las personas objeto del traslado por protección, no podrán ser habitantes de calle o en calle, teniendo como consideración esta única circunstancia. No se podrán trasladar a estos centros, personas involucradas en conductas punibles."

En este orden de ideas se encuentra viable la inclusión de las actividades antes mencionadas teniendo en cuenta que las mismas van en caminadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la norma para el funcionamiento de este CTP y guardan relación con el objeto contractual previsto dado

que la ejecución de las mismas permitirá el funcionamiento y operación del CTP.

La correcta adecuación de este CTP permite garantizar la protección, el respeto y amparo de los derechos fundamentales, así como también la dignidad humana de las personas trasladadas, como ejes centrales del Estado Social de Derecho, por lo que en pro de lograr el cumplimiento del objeto contractual inicialmente previsto y que corresponde a "ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 – 2016", se encuentra viable llevar a cabo la adición presupuestal y prórroga solicitada.

En este sentido es oportuno manifestar que con la presente adición y prórroga se busca dar cumplimiento al objeto contractual previsto desde la estructuración del proceso de selección que dio origen al presente contrato y el cual corresponde a:

"ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 – 2016", buscando con la adecuación de este CTP que el mismo quede en óptimas condiciones de funcionamiento y con ello coadyuvar en el cumplimiento del fallo de tutela No 765204003001- 2021-00045-03 y demás acciones judiciales que conminaron al Municipio de Palmira para el cumplimiento de la Sentencia No. 015 del 25 de febrero de 2021 por el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira Valle, que en su numeral;

TERCERO: ORDENAR a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, representada por la doctora CLARA LUZ ROLDÁN o quien haga sus veces, y al señor ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA, en cabeza del doctor OSCAR ESCOBAR GARCÍA o quien haga sus veces, para que, con el apoyo de la USPEC y el INPEC: 1) Adelanten la construcción, adecuación y dotación del Centro de Traslado por Protección de la calle 23 No. 33A esquina (Antiguos Talleres del Municipio) de Palmira Valle, y poner dentro de los dos meses calendario siguientes a la notificación de este fallo de tutela, en funcionamiento en dicho lugar un plan piloto para trasladar a las personas privadas de la libertad y disminuir así el hacinamiento en las Estaciones de Policía, CAI, URI y similares de este municipio, es decir utilizarlo como un Centro Transitorio de Detención, en forma temporal, mientras se materializa la adecuación de un Centro Transitorio de Detención definitivo en los términos del artículo 17 de la ley 65 de 1993 y el decreto 804 de 2020. Dicha obligación estará en cabeza del señor alcalde de Palmira Valle del Cauca o de quien haga sus veces.

2) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 65 de 1993 y el decreto 804 de 2020, en un

término de dos (2) meses, contados a partir de la notificación de esta sentencia, elaboren y presenten un programa, e inicien las gestiones legales de creación de una cárcel municipal o de un Centro Transitorio de Detención definitivo, adquiriendo un inmueble a cualquier título, con una capacidad similar o superior a la totalidad de las personas indiciadas o sindicadas del municipio de Palmira Valle del Cauca con detención transitoria que no puedan ser trasladadas de inmediato a un centro carcelario o penitenciario, en el que sean albergadas estas personas en condiciones mínimas de seguridad y de subsistencia digna y humana. Esta cárcel municipal o Centro Transitorio de Detención definitivo, deberá adelantarse, culminar, dotarse y ponerse en funcionamiento en un término no mayor a dieciocho (18) meses, y deberá ser diferente del Centro de Traslado por Protección contemplado en la ley 1801 de 2016. Esta obligación estará en cabeza del señor Alcalde de Palmira Valle del Cauca o de quien haga sus veces.

Para tal fin la Secretaría de Seguridad y Convivencia Celebró el Contrato de obra No MP -1385-2022, suscrito el día 31 de agosto del 2022, y cuyo objeto corresponde a "ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, y cuya acta de inicio se firmó el día 19 de septiembre de 2022, entre el supervisor del contrato y el contratista HENRY PUENTES DUSSAN.

En este sentido es claro que la presente adición y prorroga busca lograr el cumplimiento del objeto contractual previsto, y con ello en lograr el acatamiento efectivo del fallo de tutela antes mencionado, en lo que le compete al Municipio de Palmira, y evitar que se desprendan acciones de incumplimiento a las órdenes emitidas en el fallo judicial y que conlleven a la vulneración de los derechos al debido proceso y al acceso a la administración de justicia de aquellas personas que resultan favorecidas con la providencia.

De igual manera la adecuación y puesta en funcionamiento del CTP contribuye al cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO PROPICIANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA" y el objetivo específico "Atender los requerimientos físicos, operativos y logísticos de los organismos de seguridad" apuntando a que el municipio de Palmira cuente con un lugar especializado en la atención de los ciudadanos a quienes les haya sido impuesto el medio de policía denominado "Traslado por protección" el cual se encuentra reglamentado en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y su propósito es la protección de los derechos a la integridad y a la vida de ciudadanos, que incurran en las conductas descritas a continuación:

a.) Cuando se encuentre inmerso en riña.
b.) Se encuentre deambulando en estado de indefensión
c.) Padezca alteración del estado de conciencia por aspectos de orden mental

d.) Se encuentre o aparente estar bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas ilícitas o prohibidas y exteriorice comportamientos agresivos o temerarios

e.) Realice actividades peligrosas o de riesgo que pongan en peligro su vida o integridad, o la de terceros.

f.) Se encuentre en peligro de ser agredido.

Ahora bien, frente a la adición presupuestal y prórroga es oportuno manifestar que:
Que la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros*". (Sentencia C – 300 de 2012).

Que además vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado*" (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000- 2009-00033-00)".

En vigencia de la Ley 80 de 1993 el legislador hizo eco de directrices jurisprudenciales como la anterior y trabajó el tema de la reforma de los contratos, en cuanto al precio se refiere, con lo dispuesto en el artículo 40, que en su parágrafo estableció:

"Parágrafo. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Además, en dicha disposición se estableció claramente que cualquier estipulación de las partes contratantes, que tenga relación directa con el objeto del contrato Estatal, debe llevarse a cabo a través de la firma de un nuevo contrato, lo cual se deduce de dicha formulación normativa, donde la adición del contrato, que es distinta del contrato adicional, se admite expresamente para adicionar su valor no más allá del 50% del valor inicial del contrato, no para modificar su objeto, puesto que este elemento esencial de los contratos tan solo puede sufrir mutaciones por vía del contrato adicional. Esto se deduce de lo normado en las siguientes disposiciones de la misma Ley 80 de 1993: *(Subrayado y negrilla fuera de texto).*

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$437.283.319
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA		
PRIMER PAGO PARCIAL		$ 208.033.871,28
SEGUNDO PAGO PARCIAL		$105.470.493
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 123.778.954,72

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente mencionadas se otorga viabilidad para la prórroga solicitada por el contratista y la adición presupuestal, dado que existen actividades pendientes por ejecutar y es necesario incluir ítems adicionales debido a que durante la ejecución de la obra respectiva por parte del contratista se presentaron situaciones en la ejecución del contrato que impidieron el cumplimiento del plazo inicialmente pactado y se requieren actividades complementarias que permitan la correcta ejecución y puesta en funcionamiento del CTP.

SOLICITUD: con fundamento en los argumentos esbozados anteriormente y con la respectiva aceptación del contratista se solicita la prórroga del contrato hasta el día 30 de mayo de 2023 y la adición presupuestal por valor correspondiente a la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE ($217.990.575,00)

RODRIGO CEPEDA ASCENCIO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUPERVISOR